

**Rocío Vallejo Hernández**

**EFFECTOS DEL MAL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN EN ADOLESCENTES: CIBERACOSO**

**Trabajo de Fin de Grado**

**Dirigido por la Dra. Diana Ribes Fortanet**

**Grado de Psicología**



**UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI**

Tarragona

Junio 2021

## **Resumen:**

Las nuevas tecnologías han cambiado la manera de relacionarse con el entorno y con los demás. Este auge y la fácil adquisición de dispositivos de cada vez adolescentes más jóvenes, ha aumentado las horas de uso y con ello el riesgo de sufrir acoso a través de la red.

Este trabajo de investigación pretende detectar la existencia de ciberacoso y analizar las distintas variables implicadas en este fenómeno en el entorno de los adolescentes de la etapa de E.S.O de un instituto de Castelldefels. La recopilación de datos se ha hecho a través de la aplicación de los cuestionarios EBIPQ y ECIPQ entregados a 81 alumnos y otro cuestionario adaptado a esta investigación entregado a 79 estudiantes.

Los resultados obtenidos han permitido observar que 1 de cada 6 alumnos es víctima de *cyberbullying*, la mayoría de ellos chicos; y que, a más horas de exposición a Internet, incrementa el riesgo de sufrir ciberacoso. En cambio, el *bullying* es más frecuente, en 1 de cada 3 adolescentes. Por ello, se considera importante implementar medidas de prevención, detección e intervención, aspecto en el que la figura del psicólogo toma relevancia.

Palabras clave: acoso escolar, ciberacoso, TIC, riesgos, consecuencias

## **Abstract:**

The raise of new technologies has changed the way we interact with the surroundings and the people. This phenomenon in conjunction with the fact that each time the age at which we purchase these devices is getting lower, exposes our youth to a lot of hours of usage and increases the risk of getting harassed online.

This research work has the pretention to detect the existence of cyber harassment and analyze the different variables involved in this phenomenon in the environment of the Secondary Education in the Castelldefels high school. The compilation of the data has been done through the application of the EBIPQ and ECIPQ surveys given to 81 students and another questionnaire adapted to this research was given to 79 students.

The obtained results have allowed to observe that 1 out of 6 students is a cybervictim, most of them boys; and that the more hours of exposure to the Internet, the higher risk of *cyberbullying*. However, bullying is more frequent, in 1 out of 3 adolescents. Therefore, it is considered important to prevent, detect and intervention measures, an aspect in which the figure of the psychologist becomes relevant.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1 <i>Bullying</i> .....	8
2.1.1 Protagonistas del acoso escolar.....	8
2.1.2 Factores de riesgo y vulnerabilidad.....	9
2.1.3 Consecuencias del <i>Bullying</i> .....	10
2.1.4 Tipo de agresiones.....	11
2.2 ¿Qué son las TIC? .....	12
2.2.1 Ventajas de las TIC para los adolescentes.....	13
2.2.2 Desventajas de las TIC para los adolescentes.....	13
2.3 <i>Cyberbullying</i> .....	14
2.3.1 Tipos de Ciberacoso.....	15
2.3.2 Canales de Ciberacoso.....	16
2.3.3 Protagonistas del <i>Cyberbullying</i> .....	17
2.3.4 Factores de riesgo y consecuencias del <i>Cyberbullying</i> .....	17
2.4 Semejanzas y Diferencias entre Acoso Escolar y Ciberacoso.....	19
2.5 Objetivos.....	19
3. METODOLOGÍA.....	20
3.1 Diseño.....	20
3.2 Participantes.....	20
3.3 Procedimiento.....	21
3.4 Instrumentos.....	21

4. ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	23
5. RESULTADOS.....	24
5.1 European Bullying Intervention Project Questionnaire [EBIPQ].....	24
5.2 European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire [ECIPQ].....	27
5.3 Cuestionario adaptado específicamente para esta investigación.....	28
5.3.1 Datos de los alumnos.....	29
5.3.2 Uso y control de dispositivos.....	29
5.3.3 <i>Bullying</i> y <i>Cyberbullying</i> .....	33
5.3.4 Intervención.....	35
6. DISCUSIÓN.....	37
7. CONCLUSIONES.....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	43
ANEXOS .....	47
Anexo 1: EBIPQ y ECIPQ .....	47
Anexo 2: Guía para la correcta administración y respuestas .....	49
Anexo 3: Cuestionario adaptado específicamente para esta investigación.....	50
Anexo 4: Resultados Cuestionario Adaptado para el estudio.....	53

## Índice de Figuras

Figura 1. Porcentajes víctimas [EBIPQ].....	24
Figura 2. Porcentaje agresores [EBIPQ].....	24
Figura 3. Porcentajes agresores-victimizados [EBIPQ].....	24
Figura 4. Resultado de víctimas en función del sexo [EBIPQ].....	25
Figura 5. Resultado de agresores-victimizados en función del sexo [EBIPQ].....	25
Figura 6. Resultado de víctimas en función de la edad [EBIPQ].....	26
Figura 7. Porcentajes cibervíctimas [ECIPQ].....	27
Figura 8. Porcentaje ciberagresores [ECIPQ].....	27
Figura 9. Porcentaje ciberagresores-victimizados [ECIPQ].....	27
Figura 10. Resultado de cibervíctimas en función del sexo [ECIPQ].....	28
Figura 11. Edades de los encuestados.....	29
Figura 12. Dispositivos utilizados para conectarse a Internet .....	30
Figura 13. Horas diarias de conexión a Internet .....	31
Figura 14. Control de dispositivos por los padres .....	32
Figura 15. Frecuencia del control parental .....	32
Figura 16. Protagonistas implicados en el acoso .....	34
Figura 17. Medios por los que se realiza el ciberacoso .....	35
Figura 18. Personas informadas sobre el acoso.....	36
Figura 19. Ayuda externa recibida.....	36

## Índice de tablas

Tabla 1. Sexo de los encuestados .....	29
Tabla 2. Edades y horas de uso de Internet.....	31
Tabla 3. Incidencia de acoso en función del sexo.....	34

## 1. INTRODUCCIÓN

Olweus fue de los primeros en realizar estudios sobre la victimización en las escuelas, considerando el término "abuso entre iguales" para denominar este fenómeno y desarrollar una definición de acoso escolar como la conducta de persecución física o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios (Olweus, 1993).

El acoso se presenta de distintas formas, ya sean agresiones verbales, físicas, psicológicas, de exclusión social o *cyberbullying*, que aprovecha las nuevas tecnologías como medio de provocación y además mantiene el anonimato de los acosadores. Pueden darse conductas directas como pegar, hacer burlas, insultos, etc. e indirectas, como propagar rumores, rechazar o excluir socialmente. Frecuentemente se dan estas situaciones contra una misma víctima durante mucho tiempo, aunque generalmente no haya provocación por parte del alumno que lo sufre, ni tampoco toda confrontación, pelea o insulto se considere acoso escolar.

Según los resultados del estudio "Dilo Todo Contra el *Bullying*", obtenemos datos sobre la prevalencia del *Bullying* en España en el año 2020, que indican que 1 de cada 5 niños escolarizados sufre acoso, es decir, un 77'5%, de los que tan solo un 15% de las víctimas se atreven a contárselo a sus padres o profesores. El estudio destaca el papel de los observadores, en el que 1 de cada 2 jóvenes ha presenciado en alguna ocasión una situación de agresión, algunos de ellos manteniéndose al margen. Un 38% asegura haber visto casos de acoso escolar en su centro y que nadie hiciese nada y tan solo 3 de cada 10 de ellos afirman haber recibido apoyo de su centro educativo (Dilo Todo Contra el *Bullying*, 2020).

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son actualmente una herramienta de uso cotidiano, siendo esta familiaridad con los dispositivos un riesgo para la seguridad personal, ya que depositamos una confianza en ellos que puede provocar un mal uso y con ello problemas. Una de estas problemáticas puede ser el *cyberbullying*, utilizado por los agresores para realizar ataques sobre sus víctimas a la vez que mantienen su anonimato. La violencia que ejercen es una manifestación de la personalidad y por lo tanto se da en diversos contextos, tanto en la escuela como cibernéticamente.

El maltrato entre iguales no es algo novedoso, aunque se ha convertido en una preocupación mediática por las alarmantes cifras de casos de suicidio entre adolescentes que han padecido estas dificultades. La tasa de suicidios es un poderoso indicador de problemas que la sociedad debe abordar (Navarro Gómez, 2017).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó un informe que ponía de manifiesto que cada año se suicidan en el mundo alrededor de 600 mil adolescentes entre 14 y 28 años, cifra en la que al menos la mitad está relacionada con el *bullying*.

Otros informes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), establece que el 78% de los adolescentes que termina por suicidarse fue acosado en la red o en la vida real, siendo España uno de los principales países con incidencia de *bullying* (Navarro Gómez, 2017).

El estudio Cisneros X "Violencia y acoso escolar en España" efectuado con estudiantes de diferentes Comunidades Autónomas de España, mostro que el 23,30% ha sido víctima de acoso escolar alguna vez, es decir, 1 de cada 4 de ellos, correspondiente por género a un 24,4% de niños y un 21,8% de niñas (Piñuel y Oñate, 2007).

Todos los alumnos involucrados en situaciones de violencia escolar tienen un nivel bajo de Inteligencia Emocional (tolerancia a la frustración, afrontamiento de situaciones estresantes, autoestima, optimismo, etc.), por lo que se encuentran en mayor situación de riesgo de sufrir desajustes psicosociales, e incluso trastornos psicopatológicos en la adolescencia y madurez. Esto sugiere la necesidad de implementar programas de intervención para fomentar la educación emocional con el fin de reducir los casos de violencia tanto de los que la realizan como los que lo sufren (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

## **2. MARCO TEÓRICO:**

### **2.1 BULLYING**

Dan Olweus (1999) considera que un alumno está siendo acosado cuando otro alumno o grupo de ellos realiza hacia él repetidamente conductas violentas con la intención de dañarle, sin poder defenderse por sí mismo. No se consideraría acoso escolar cuando dos alumnos con la misma fuerza tienen una pelea puntualmente ni si se hace en un contexto amistoso.

Existen diversos factores implicados que pueden estar influyendo en el desencadenamiento del conflicto del acoso para que los menores se vean impulsados a agredir a otro, ya sean factores sociales, familiares, escolares, personales, enfermedades psicológicas, etc. (Hernández y Solano, 2007).

El principal contexto en el que se da este tipo de violencia es en prácticamente la totalidad de centros escolares, lo cual provoca efectos negativos tanto en los alumnos como en profesores y supone para quienes lo padecen una tortura acudir al centro (Hernández y Solano, 2007).

#### **2.1.1 Protagonistas del acoso escolar**

Una de las características definitorias del maltrato escolar es la asignación de roles, dándose como mínimo una figura de agresor y una de víctima, aunque puede englobar dinámicas más complejas, con más personas implicadas por lo que también debemos tener en cuenta el rol de testigo (Hernández y Solano, 2007).

Las víctimas se caracterizan por una mayor inseguridad, sensibilidad, ser más tranquilos y aislados que el resto de los compañeros. Olweus (1993) clasifica a las víctimas según los comportamientos que desempeñan en:

- **Víctima típica:** son foco de humillaciones, acoso y palizas. Se consideran individuos inseguros, físicamente débiles y con reacciones sumisas a los ataques e insultos recibidos, ya que no se defienden ante ellos.
- **Víctima provocadora:** reaccionan a los ataques con enfrentamiento y provocación, de forma agresiva y ansiosa. Son individuos con dificultades para relacionarse.
- **Víctima agresora:** reciben agresiones e intimidaciones, pero a su vez es agresora de otros que considera más débiles o menores.

Los agresores, en cambio, se caracterizan por una actitud autosuficiente, violenta, impulsiva, de dominio hacia los demás, falta de empatía con las víctimas y búsqueda del apoyo del grupo (Arroyave, 2012). Se diferencia un tipo específico de agresores (Olweus, 1993):

- **Agresores pasivos:** participan en el acoso, pero mayormente no son los que comienzan las agresiones, sino que fomentan la participación en los actos de intimidación o actúan por miedo a sufrir las mismas consecuencias. Este comportamiento podría explicarse a través del fenómeno del contagio social, que consiste en tomar decisiones en base a la imitación de los referentes de manera inconsciente.

Por último, es importante hacer referencia a otro de los protagonistas del acoso, los testigos. Son terceras personas que no se encuentran implicadas directamente en la agresión-victimización, pero pueden contribuir a prevenir o detener la agresión. También pueden no implicarse o animar a que la agresión se cometa. Si denuncian estas conductas suelen sentirse inseguros y atemorizados. Por el contrario, si apoyan al agresor, encuentran divertidas este tipo de situaciones, dándose la probabilidad de que intervengan en alguna ocasión (Hernández y Solano, 2007).

### **2.1.2 Factores de riesgo y vulnerabilidad**

En este aspecto se ha observado que los hombres tienen más riesgo de ser acosadores o acosados que las mujeres; éstas tienden a ser más acosadas en la adolescencia de manera relacional, es decir, entre ellas; o a través del *cyberbullying* (Arroyave, 2012).

Algunos factores de riesgo claramente involucrados a la hora de ser agresor son los socioeconómicos; siendo mayor la posibilidad de serlo a menores rentas. También los socioambientales y familiares, como conflictos entre los padres, rupturas o violencia doméstica. Además, tiene relación con adolescentes involucrados en la violencia del *Bullying* el hecho de que los padres sean distantes, fríos, familias poco unidas, castigos físicos o, por el contrario, familias sobreprotectoras (Arroyave, 2012).

Otro factor de riesgos son las diversas dificultades motrices o cualquier tipo de discapacidad, así como las dificultades en habilidades sociales, que hacen que aumenten el aislamiento y el número de víctimas (Arroyave, 2012).

Los testigos anteriormente mencionados también poseen factores de riesgo, ya que se ha observado que frente a la problemática del *Bullying* muestran un aumento de la falta de solidaridad y sensibilidad con los afectados; una falta de empatía que puede desembocar en la repetición de conductas indeseables de persecución y agresividad grupal (Arroyave, 2012).

Estas dinámicas tienen consecuencias negativas tanto para el agresor como para la víctima.

En el agresor se produce una valoración positiva de la violencia como medio para conseguir sus metas, el distanciamiento de las normas, abuso de poder y tendencia hacia conductas predelictivas (Hernández y Solano, 2007). Al realizar una evaluación psiquiátrica suele encontrarse en este grupo el diagnóstico de Trastorno Oposicional Desafiante. Con la persistencia de estos desajustes sociales, suelen aparecer conductas de vandalismo, mal rendimiento académico, uso de alcohol e incluso pueden llegar a presentarse conductas disociales que terminan en procesos judiciales por actividad criminal hasta en un 40% a la edad de 24 años (Trautmann, 2008).

En las víctimas se observa que son inseguras, ansiosas, aisladas, con insuficientes habilidades sociales, escasos amigos y el grupo que presenta mayor patología mental, que al ser evaluados generalmente son diagnosticados con: fobia social, depresión, ansiedad y un alto porcentaje en el Trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad de predominio impulsivo (Arroyave, 2012). Entre las consecuencias que sufre la víctima podemos encontrar: dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento, absentismo, fobia escolar, estrés, trastornos psicológicos, depresión, angustia, ansiedad; siendo el efecto más extremo el suicidio (Hernández y Solano, 2007).

### **2.1.3 Consecuencias del *Bullying***

Las secuelas se pueden observar muchos años después de que el alumno salga del colegio, tanto en el estrés psicológico general como en trastornos psiquiátricos específicos en la edad adulta. Entre las consecuencias más impactantes del acoso escolar está la ideación e intento de suicidio que se presenta tanto en víctimas como en acosadores. Se encuentra que los pensamientos suicidas se presentan más en mujeres que en hombres, en un 5.1% a un 2.4%, respectivamente (Arroyave, 2012).

El suicidio es una de las principales causas de muerte entre los adolescentes y los diferentes estudios han encontrado que existe una relación directa entre el *Bullying* y

el suicidio (Arroyave, 2012). Esta ideación suicida proviene de diversas causas, una de ellas es la sensación de aumento de poder del agresor, la sensación de merecérselo y la soledad ante la situación. Aunque la víctima también sufre angustia en periodos en los que cesan las agresiones, ya que durante ese tiempo está permanentemente a la espera de si volverá a suceder otro episodio. Esto acaba creando un desajuste social que desemboca en una idea de suicidio por el pensamiento de que no vale la pena el sufrimiento (Arroyave, 2012).

A nivel mental se observan variaciones cognitivas como temor irracional a ir al colegio, tristeza, ansiedad, depresión, alteración de la actividad motora, el sueño y la alimentación. Entre las alteraciones en la conducta encontramos llanto, no querer ir al colegio, aislamiento social, disminución del rendimiento escolar, etc. En cuanto a la sintomatología que advierte del problema, se encuentran somatizaciones como vómito, diarrea, dolor abdominal y muscular. Otras patologías que pueden presentarse en las víctimas son el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) (Arroyave, 2012).

#### **2.1.4 Tipos de agresiones**

Se dan dos tipos de agresiones, las directas y las indirectas:

- **Agresiones directas:** son conductas que incluyen agresiones físicas a la víctima, ya sea pegar, insultar, amenazar o excluir a alguien de un grupo.
- **Agresiones indirectas:** son aquellas en las que no existe contacto físico y la víctima podría no identificar claramente a su agresor, por ejemplo, robos, rumores, exclusión social, etc.

Según la Universidad Internacional de Valencia (2018), podemos distinguir varias categorías de agresiones:

- **Bullying físico:** es el más común, sobre todo entre chicos. Consiste en empujones, golpes o palizas entre uno o varios agresores contra una sola víctima.
- **Bullying psicológico:** son acciones enfocadas a dañar la autoestima de la víctima, provocar el miedo a través de la persecución, intimidación, chantaje, manipulación y amenazas. Los agresores suelen usarlo para reforzar conductas anteriores y mantener la violencia, ensalzando su poder ya que esta forma de acoso es más difícil de detectar por figuras de autoridad. El agredido, se siente más indefenso y vulnerable pensando que la amenaza se volverá más contundente. Pueden ser gestos, miradas o señales.

- **Bullying verbal:** conductas no corporales con intención de discriminar, insultar, reírse de alguien, difundir rumores, etc. Sobre todo, es utilizado por las chicas.
- **Bullying sexual:** se refiere a abuso sexual o conductas malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el acoso homófobo, que está dirigido hacia la orientación sexual del agredido.
- **Bullying Social:** busca aislar a la víctima del resto del grupo, ignorándolo, excluyéndolo o no dejándole participar en las actividades.
- **Cyberbullying:** es un tipo de acoso muy grave por el alcance que logran los actos de humillación hacia la víctima y el anonimato del que pueden gozar los acosadores. Se da a través de mensajes de texto, chats, internet, redes sociales, correos, etc.; y conlleva insultos, imágenes inadecuadas sin el permiso del acosado, suplantación de identidad, etc.

## 2.2 ¿QUÉ SON LAS TIC?

Las tecnologías de la información y comunicación, conocidas por su abreviatura como TIC, son un conjunto de tecnologías requeridas para el almacenamiento, recuperación, proceso y comunicación de la información de manera más eficiente, que no se conciben de manera aislada, sino que son más significativas de forma interactiva e interconectada (Cabero, 1998; Belloch 2012), las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020), más de 15,5 millones de hogares con al menos un miembro de 16 a 74 años (el 95,3% del total) disponen de acceso a Internet en 2020. El teléfono móvil está presente en casi la totalidad de los hogares con un 99,5%.

La utilización de las nuevas tecnologías por parte de los menores se encuentra muy extendida. El uso de ordenador es muy elevado (91,5% de los menores) y aún más el uso de Internet (el 94,5%). La disposición del teléfono móvil se incrementa significativamente a partir de los 10 años, hasta alcanzar el 95,7% en la población de 15 años en 2020. En cuanto al sexo, son las niñas las que usan más las nuevas tecnologías y por edad, el uso de estas crece a medida que aumentan los años de los menores, sobre todo a partir de los 13 años (Instituto Nacional de Estadística, 2020).

### **2.2.1 Ventajas de las TIC**

Las TIC han revolucionado el acceso a la información, facilitado el aprendizaje y la interacción internacional en ámbitos educativos o bien laborales, además de suponer una forma de adaptación para los jóvenes al mundo cambiante que conlleva una herramienta de uso cotidiano (de la Hoz, 2018).

Los teléfonos móviles ofrecen la oportunidad a los adolescentes de estar disponibles y conectados en cualquier momento de forma inmediata, y a su vez facilita a los padres tener localizados a sus hijos para solventar cualquier percance. En la misma línea, Internet proporciona una gran diversidad de formas de ocio, información sobre cualquier temática, acceso a tareas escolares y una comunicación online efectiva.

Lo mismo ocurre con las redes sociales, que permiten el acercamiento entre personas con intereses similares, es una vía por la que mantener el contacto y las relaciones sociales, un canal de transmisión de eventos y por el cual existe libertad de expresión sobre cualquier tipo de opinión.

Precisamente esa cotidianeidad y aplicabilidad que se mencionaba, hacen que se obvien muchos de los riesgos que poseen estas herramientas, especialmente para grupos vulnerables como son los menores de edad, ya sea aislamiento, adicción, etc. Por ello, se debe disponer de ciertos conocimientos necesarios para acceder de manera segura.

### **2.2.2. Desventajas de las TIC**

Como se comentaba en el apartado anterior, el acceso a estos sistemas sin un método de uso bien estructurado puede tener consecuencias negativas y ciertos riesgos para los adolescentes (de la Hoz, 2018).

En primer lugar, es un canal de comunicación permanente que en el ámbito académico puede crear dispersión de las tareas escolares en lugar de aprendizaje, debido a la abundante información que resulta abrumadora. De igual manera supone una fuente de distracción para los adolescentes de las cosas importantes u objetivos, aficiones o incluso de la relación real con los demás. Pero también tiene efectos como poca concentración, sueño, bajas notas o distracciones por la calle o al volante.

Hay un aspecto relativo a la adicción en la disposición de esta herramienta tecnológica, ya que se contempla una dependencia y uso excesivo, llegando a provocar conductas obsesivas por la necesidad de estar conectados, disponibles a los mensajes y utilizar internet como resolución para todo en la vida. Es un efecto social de evitar la exclusión (de la Hoz, 2018).

Otro de los riesgos más graves sería la disminución considerable de la privacidad, dándose una sensación de inseguridad por la exposición pública que genera el uso de internet y las redes sociales; o bien una exposición no consentida como experimentar un hackeo o *cyberbullying*. En este punto estaríamos hablando de la vulnerabilidad de los datos personales, suplantación de identidad, publicación y difusión de contenido sexual o relaciones inapropiadas con desconocidos, que pueden acabar con engaños de adultos a menores para obtener un beneficio sexual, lo que es conocido como *grooming* (de la Hoz, 2018).

### **2.3. CYBERBULLYING**

La violencia entre iguales ha existido siempre, pero con la evolución y el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se ha desarrollado un nuevo método de violencia, el *cyberbullying* (Hernández y Solano, 2007).

Esta modalidad de acoso se basa en el uso y difusión de información, fotografías intimidantes y videos mediante redes sociales, mensajería, móviles, etc., con contenidos lesivos o difamatorios en el que los ciberacosadores emplean insultos, burlas o amenazas contra la víctima. Suele repetirse en el tiempo y existe un desequilibrio de poder entre agresor y agredido, el cual no puede defenderse por sí mismo.

Aftab (2010) considera que existe ciberacoso cuando un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el objetivo de otro mediante internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles. La situación tiene que haber sido instigada por un menor contra otro menor.

El acoso cibernético hace referencia al uso de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el comportamiento premeditado, repetido y hostil de una persona o grupo de personas, que pretende dañar a otro individuo (Belsey, 2005). Sirviendo de ayuda para la propagación de este comportamiento las herramientas disponibles en Internet, a través de las que las víctimas reciben discriminaciones y

malos tratos de sus iguales de manera anónima, desconociendo la identidad del agresor.

A pesar del anonimato, en la mayoría de los casos acosador y acosado se conocen y mantienen una buena o mala relación en el mundo real, siendo esta modalidad de hostigamiento una continuación del acoso ya existente. Por lo que, en este caso, al coincidir con el presencial, el agresor sería fácilmente identificable. Suele desarrollarse cuando las formas de acoso tradicionales dejan de resultar atractivas o satisfactorias para el agresor y sus efectos son sumativos a los que ya sufre la víctima, amplificando los daños (Hernández y Solano, 2007).

Aun así, también puede darse este suceso a través de las TIC sin antecedentes del provocador, de manera que sin motivo aparente el perjudicado empieza a recibir amenazas e intimidaciones, siendo posible en algunas ocasiones que trascurrido un tiempo el ciber agresor decida completar el acoso con una experiencia presencial (Hernández y Solano, 2007).

### **2.3.1 Tipos de ciberacoso**

Podemos diferenciar los siguientes ocho tipos distintos de ciberacoso que los agresores utilizan para martirizar a sus víctimas (Garaigordobil Landazabal, 2013):

- 1. Insultos electrónicos:** intercambio breve de insultos por medios públicos o privados.
- 2. Hostigamiento:** incluye mensajes ofensivos reiterados tanto por correo, foros públicos o al teléfono móvil personal. Sucede más prolongado que los insultos.
- 3. Denigración:** difusión pública de información despectiva o falsa, aludiendo generalmente a actitudes sexuales o fotos modificadas para perjudicar.
- 4. Suplantación:** el agresor se hace pasar por la víctima utilizando sus claves de acceso y se enfrenta a otras personas como si fuese la propia víctima.
- 5. Revelación y sonsacamiento:** se revela información comprometida y privada de la persona perjudicada con otras personas después de haber sido esta sonsacada o confesada en el ámbito privado.
- 6. Exclusión:** no dejar participar a la persona en una red social específica.
- 7. Ciber persecución:** envío de amenazas constantes de manera electrónica.
- 8. Paliza feliz (*happy slopping*):** grabación en video con el teléfono móvil de una agresión física a una persona y posteriormente subida a la red para hacerla pública.

Realizar acoso en la red a otro compañero de manera anónima provoca el atrevimiento de los peores sentimientos y acciones. Algunos de los motivos son una menor percepción del daño causado que en el *Bullying*, ya que no suele ser una situación cara a cara y la conciencia sobre sus acciones se disipan entorno al rol que ejerce como personaje en la red. Además, la ausencia de represalias a las que se ve expuesto el agresor escondido tras su anonimato, le otorga una sensación de impunidad (Garaigordobil Landazabal, 2013).

### 2.3.2 Canales de ciberacoso

Los tipos de ciberacoso expuestos en el apartado anterior pueden llevarse a cabo a través de los siguientes canales tecnológicos más actuales (Hernández y Solano, 2007):

- **Mensajería instantánea o chats:** se da una comunicación en tiempo real con personas de la lista de contactos. Se utiliza para engañar a la víctima haciéndose pasar por otra persona y quedar para realizar una agresión. P.ej.: WhatsApp, Skype, Messenger.
- **Correo electrónico:** repetidamente mensajes ofensivos u hostigadores.
- **Llamadas telefónicas:** llamadas a horas inadecuadas, expresando amenazas, insultando, gritando o llamando y colgando de forma sucesiva.
- **Redes sociales:** poseen información personal tanto en el perfil como en las fotografías que los agresores pueden utilizar en contra de los agredidos, además de enviarles mensajes a través de ellas.
- **Sexting:** mensajes de texto con contenido sexual o fotografías sexuales explícitas.
- **Grabación de la violencia:** consiste en la grabación de los actos violentos a través de los teléfonos móviles y su posterior divulgación en la red. Esto demuestra que además de disfrutar con la situación buscan el reconocimiento de los demás.

Después de haber nombrado algunos de los principales canales de comunicación a través de los cuales se cometen los actos violentos, queda constancia de la cantidad de recursos de los que disponen los agresores a la hora de intentar intimidar a su víctima, y como esta se puede ir encontrando cada vez más atrapada en una espiral que abarca multitud de contextos de su vida, ya que hoy en día el uso de las TIC está totalmente integrado en la cotidianidad de los adolescentes. Es un proceso de retroalimentación en el que el aumento de las posibilidades de control que se ejerce de uno a otro hace que se fortalezcan los roles de cada uno de los protagonistas del ciberacoso.

### 2.3.3 Protagonistas del *Cyberbullying*

Las características de los protagonistas implicados en esta modalidad de acoso no difieren demasiado de los anteriores, ya que, como hemos explicado, en ocasiones ambos tipos de agresiones se encuentran relacionadas. Se diferencian tres protagonistas en los casos de ciberacoso (Álvarez Idarriaga, 2015b):

- **Acosadores:** suelen mostrar una personalidad dominante e impulsiva, irritabilidad, agresividad, poca empatía y una autoestima firme.

Algunos indicadores que pueden delatar a un ciberacosador serían detalles como el cambio rápido de pantalla cuando viene alguien, utilizar el ordenador hasta tarde, evitar hablar sobre qué hace con el ordenador y tener varias cuentas con nombres falsos.

- **Víctimas:** suelen tener pocas amistades, son inseguras, ansiosas, con baja autoestima y un autoconcepto negativo.

También existen indicadores que denotan la presencia de estar padeciendo este problema, como dejar de utilizar el ordenador, nerviosismo al recibir un mensaje, volverse tímido con los demás, no querer salir a la calle o ir al colegio.

- **Agresores pasivos o espectadores:** alumnos inseguros y ansiosos, pueden formar parte de algún pequeño grupo de los agresores, a los cuales sería posible que apoyen.

### 2.3.4 Factores de riesgo y consecuencias del *Cyberbullying*

Al igual que en otro apartado anterior hemos hablado de las consecuencias del *Bullying*, ahora mencionaremos algunos síntomas característicos que pueden alertar sobre la presencia de la problemática del ciberacoso en adolescentes. Estas están estrechamente relacionadas con las de acoso tradicional, ya que comparten la mayoría de aspectos.

El principal inconveniente de estos abusos es la dificultad de detección, provocada por la invisibilidad que se da de parte de las víctimas que muestran miedo a contárselo a un adulto o alguien que les pudiese ayudar.

Como secuelas, aparecen efectos negativos en el desarrollo emocional de los adolescentes, como pueden ser (Sánchez Pardo, y otros, 2015):

- Baja autoestima, ira, estrés o ansiedad.
- Depresión, sensación de soledad y abandono.

- Desapego de la familia, aislamiento y reducción del rendimiento académico.
- Descuido de la salud, el aspecto físico y pérdida de interés por otras actividades.
- Problemas con el sueño por la cantidad de horas dedicadas a las TIC.

Alguno de los principales riesgos que comparte el maltrato a través de las TIC con el *Bullying* es el suicidio, sobre el que profundizaremos con más datos en este apartado.

Según la OMS, el suicidio corresponde a nivel mundial a la segunda causa principal de defunción en el grupo de edad de entre 15 a 29 años. Concretamente en España, el Instituto Nacional de Estadística (2019), establece que esta cifra de fallecimientos equivale al doble que por accidentes de tráfico, 11 veces más que por homicidios y 80 veces más que por violencia de género. El INE revela que en España se producen 10 suicidios al día, es decir, un suicidio cada 2,5 horas (Agencia EFE, 2019).

Los adolescentes corresponden a una parte de la población más vulnerable y con menos recursos psicológicos y herramientas de afrontamiento ante situaciones traumáticas, por ello el impacto a nivel social es mayor para ellos. Estadísticamente se muestra que la mayoría de los casos de deseo de terminar con la vida en adolescentes y jóvenes surge como respuesta a una crisis vital, sin que haya un trastorno identificado de base (Navarro Gómez, 2017).

Esta situación vital angustiosa se origina por la simultaneidad de diversos factores, tanto personales de cada individuo, tales como la historia familiar o desarrollo emocional; como también por factores sociológicos determinados por el ambiente en el que la persona se desarrolla y en los que deben tenerse en cuenta la influencia que tienen los demás en la persona (Navarro Gómez, 2017).

Se estima que 7 de cada 10 jóvenes padecen alguna forma de acoso, ya sea verbal, físico o por medios tecnológicos. Entre este ciberacoso podemos encontrar ataques homofóbicos o contra niños con trastornos mentales, suponiendo un factor de riesgo los niños con padres con bajo nivel sociocultural, con alguna discapacidad o pertenecientes a una naturaleza étnica vulnerable de sufrir agresiones (Navarro Gómez, 2017).

Desde el Teléfono de la Esperanza se ha puesto en marcha la campaña "Yo también soy vulnerable", que pretende concienciar sobre la importancia de mostrarse vulnerables como paso previo a pedir ayuda y eliminar el estigma en torno al suicidio.

## **2.4 SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS ENTRE ACOSO ESCOLAR Y CIBERACOSO**

El ciberacoso comparte características con el acoso tradicional, pero con unos matices novedosos otorgados por los nuevos sistemas de comunicación al alcance de los adolescentes.

En sus semejanzas cabe mencionar el hecho de que ambas conductas son repetitivas, violentas, con premeditación e intencionadas y se basan en una relación asimétrica de poder y control sobre una víctima sumisa. También ambas tienen un impacto negativo en el desarrollo emocional y de la personalidad de las víctimas.

En cuanto a sus diferencias, la más destacada es que el acoso tradicional es presencial y deja de realizarse una vez que la víctima llega a casa, de manera que todavía conserva algunos espacios o contextos como seguros. Sin embargo, en el ciberacoso las agresiones son virtuales, están al alcance de un público más extenso y pueden llevarse a cabo durante todo el día, sea cual sea el ámbito en el que se encuentre la víctima mientras está conectada, privándola así de un sentimiento de seguridad incluso estando refugiada en el hogar (Hernández y Solano, 2007).

Por estos motivos se deduce que en el *cyberbullying* los daños provocados a la víctima son mayores, ya que el agresor garantiza su anonimato y actúa con mayor crueldad reduciendo los mecanismos de protección hacia este tipo de ataques.

Si tenemos en cuenta las edades a las que son más comunes los anteriores tipos de agresiones, podemos ver que el *Bullying* suele darse en niños escolares, entre 6 y 12 años, mientras que el *cyberbullying* sucede con más frecuencia en la adolescencia, a partir de los 12 años en adelante (Mendoza, 2012). Por ello, este estudio se centrará a partir de esta franja de edad en adelante, aunque puede variar en función de la precocidad con la que los niños adquieran teléfonos móviles o tenga acceso a las TIC.

### **2.5 OBJETIVOS:**

- Detectar la existencia de acoso y ciberacoso en el entorno de los estudiantes de ESO de un instituto de Castelldefels.
- Conocer las posibles experiencias como víctimas o agresores relacionadas con el *bullying* y *cyberbullying* en el entorno sociocultural estudiado.
- Analizar las variables edad y sexo implicadas en el fenómeno del acoso.
- Investigar los canales implicados en el ciberacoso entre los adolescentes.
- Determinar las horas de uso de los dispositivos que hacen los adolescentes encuestados.

### **3. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño**

Para el diseño de esta investigación se han tenido en cuenta los objetivos propuestos inicialmente, para lo que se escogió la técnica de sondeo más adecuada a ellos, que permitiese detectar de manera fácil y efectiva la existencia de ciberacoso y analizar las variables implicadas en dicho fenómeno.

Esta técnica se refiere al cuestionario, con el que se consiguen los resultados en un periodo de tiempo breve, ya que su administración se realiza en horario lectivo y no se quería interrumpir el desarrollo normal de las clases de los docentes. Se hizo de forma estructurada, de manera que todas las preguntas y respuestas eran las mismas y en el mismo orden para toda la muestra con el fin de evitar sesgos.

Se trata de un estudio con una finalidad analítica, de carácter descriptivo que corresponde a un método de tipo cuantitativo en el que se pretende comparar la teoría con la investigación a través del análisis objetivo de los datos obtenidos.

La aplicación de los instrumentos utilizados permitiría poner en marcha posteriormente un programa de prevención e intervención en el *Bullying* y especialmente el *Cyberbullying*.

#### **3.2. Participantes**

Se ha seleccionado para este estudio una muestra no probabilística de la población de alumnos y alumnas que cursan Educación Secundaria Obligatoria, desde 1º de ESO hasta 4º de ESO, del Institut Mediterrània, de carácter público de la ciudad de Castelldefels.

En la primera parte del estudio donde se han administrado los instrumentos EBIPQ y ECIPQ, que explicaremos en el siguiente apartado, han participado un total de 81 alumnos, de los cuales 26 eran niños y 55 niñas. La distribución por cursos se corresponde con 16 estudiantes de 1º de la ESO, 36 de 2º ESO, 18 de 3º ESO y 11 de 4º de ESO. Con un rango de edad entre 12 y 16 años en el que la media ha sido 13,6 años. Predomina con un 40,7% la edad de 13 años, seguido de un 24,6% de 15 años, un 19,7% de 14 años, un 12,3% de 12 años y un 2,5% de 16 años.

En la siguiente parte del estudio donde se ha administrado un instrumento adaptado, han participado 79 estudiantes, 32 niños y 47 niñas, con un rango de edad entre 12 y 16 años en el que la media ha sido 13,8 años. La distribución por cursos se corresponde con 20 estudiantes de 1º de la ESO, 28 de 2º ESO, 18 de 3º ESO y 13 de 4º de ESO.

### **3.3. Procedimiento**

En primer lugar, se organizó un encuentro con las autoridades de la escuela para presentar el objetivo de la investigación y solicitar la autorización para la aplicación del cuestionario, previamente firmada por la tutora del proyecto y el decano de la facultad de Ciencias de la Educación y Psicología de la Universidad Rovira y Virgili.

Una vez obtenido el consentimiento se llevó a cabo el procedimiento de recogida de datos, explicándoles a los alumnos la importancia de contestar lo más sinceramente posible y respetando la voluntariedad, el anonimato y la confidencialidad de sus respuestas.

La aplicación del cuestionario fue grupal y en formato online, asegurando cierta distancia entre los alumnos para que pudiesen disponer de mayor intimidad en sus contestaciones, minimizar la coacción a la que pudieran estar expuestos y el sesgo de deseabilidad social que podría afectar en los resultados.

Se les explicó desde un inicio los conceptos básicos de acoso escolar y ciberacoso por medio de ejemplos y se aclararon las dudas que fueron surgiendo. El tiempo invertido por cada alumno para responder al cuestionario osciló entre los 5 y 10 minutos.

Al no poder asistir al centro personalmente para aplicar los cuestionarios, se redactó una guía con pasos a seguir y conceptos básicos que los alumnos debían conocer antes de responder, y se añadió dicha información a las encuestas online (ver anexo 2).

La guía utilizada para la correcta administración y contestación del cuestionario se puede encontrar en ANEXOS.

### **3.4 Instrumentos**

En el momento de buscar cuestionarios que analizan el acoso escolar se encuentran abundantes estudios, pero pocos que hayan asignado un enfoque hacia el ciberacoso. Uno de los más utilizados en este sentido es el realizado por Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2007), esta prueba mide a través de un cuestionario cómo ocurre el cyberbullying y cuántos afectados hay en los centros de secundaria de Córdoba,

interpretando los resultados a través de tablas de contingencia analizadas estadísticamente. El presente estudio se ha basado en dicho instrumento, adaptándolo a la investigación que se pretende elaborar, realizando un cuestionario específico para los alumnos (ver anexo 3).

Es un cuestionario basado en el autoinforme, ya que según Ahmad y Smith (1990), es el recurso que mejores resultados en cuanto a validez y fiabilidad ha alcanzado. Se ha estructurado teniendo en cuenta diversas dimensiones del problema, tales como el acoso tradicional, la accesibilidad a las TIC, el control de estas por parte de los padres o tutores, el ciberacoso a través de internet o el móvil y la intervención que se ha llevado a cabo para solventar el problema. En cuanto al tipo de preguntas, se trata de preguntas cerradas con respuestas fijas que ya se han acotado en diferentes opciones para que los alumnos las seleccionen, aunque al final se encuentra una pregunta abierta para que el estudiante se exprese libremente.

Después de su validación psicométrica al castellano por Del Rey, Casas y Ortega-Ruiz (2016), también se ha administrado el *European Bullying Intervention Project Questionnaire* [EBIPQ] (Brighi et al., 2012a) y el *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* [ECIPQ] (Brighi et al., 2012b), también utilizado por Del Rey y colaboradores en 2015 para su estudio "*Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire*", ya que demuestran su idoneidad como herramientas para evaluar conjuntamente *bullying* y *cyberbullying* por su significativa relación y similitud, lo que asimismo los convierte en ideales para una intervención psicoeducativa de prevención y reducción de casos.

Están compuestos conjuntamente por un total de 36 ítems, algunos describen aspectos relacionados con la victimización o ciber-victimización y otros con la agresión o ciber-agresión. Todos se miden mediante una escala Likert de cinco opciones de respuesta, con puntuaciones de 0 a 4, siendo 0=nunca, 1 = una o dos veces, 2 = una o dos veces al mes, 3 = alrededor de una vez por semana y 4 = más de una vez a la semana, en el intervalo de los últimos dos meses.

Se administran a estudiantes de entre 12 y 19 años de varios centros diferentes de secundaria y la interpretación de datos se lleva a cabo estadísticamente mediante análisis factoriales confirmatorios (AFC). Se utilizaron los programas informáticos SPSS 18 para los análisis de fiabilidad y la versión 6.1 del programa estadístico EQS para los análisis factoriales confirmatorios (ver anexo 1).

Los cuestionarios administrados para esta investigación se encuentran en ANEXOS.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS DATOS

Una vez recogidos los datos otorgados por los alumnos a través del cuestionario en formato online, se procede al análisis de dichos datos mediante el programa estadístico SPSS y el programa Excel para realizar los gráficos, con la intención de encontrar explicaciones a los comportamientos y actitudes de los adolescentes frente al fenómeno del *Bullying* y el *Cyberbullying* y descubrir empíricamente los posibles factores implicados en él.

Para examinar tanto el EBIPQ como el ECIPQ cabe mencionar que el criterio estadístico que se ha seguido a la hora de establecer los diferentes roles de implicación son los indicados por los autores de las escalas (Brighi et al., 2012; Del Rey et al., 2015). Así, para determinar el rol de víctima o cibervíctima se consideraron sujetos con calificaciones iguales o superiores a 2 (una vez al mes) en cualquiera de los ítems de victimización, y con puntaje igual o menor que 1 (una o dos veces) en todos los ítems de agresión. La implicación en el rol de agresor o ciberagresor se calculó considerando los sujetos con puntuaciones iguales o superiores a 2 (una vez al mes) en cualquiera de los ítems de agresión, y con puntaje igual o menor que 1 (una o dos veces) en todos los ítems de victimización.

En primer lugar, se han calculado los porcentajes de sujetos que cumplen los roles de víctimas, agresores y agresores-victimizados tanto en *bullying* como en *cyberbullying*.

A continuación, para analizar las diferencias debidas a las variables de sexo y edad se han utilizado pruebas Chi Cuadrado. Además, en el caso de la edad también se ha utilizado el coeficiente de correlación biserial puntual.

Por otro lado, la interpretación del cuestionario adaptado y creado específicamente para esta investigación, se ha hecho en base a porcentajes y gráficos de forma cuantitativa, dado que no se trata de un instrumento validado previamente.

## 5. RESULTADOS

Tras haber realizado el análisis de datos, se exponen a continuación los resultados obtenidos de los distintos cuestionarios aplicados en función de los objetivos que se pretenden estudiar. Principalmente se pretende analizar la incidencia de *bullying* y *cyberbullying* en el entorno sociocultural, diferenciar los distintos roles implicados y comprobar la influencia de las variables edad y sexo en este fenómeno. Después profundizaremos en el análisis de otros factores como las horas de uso y los canales más empleados.

### 5.1 European Bullying Intervention Project Questionnaire [EBIPQ]

En primer lugar, se muestran los resultados referentes al *European Bullying Intervention Project Questionnaire* [EBIPQ] (Brighi et al., 2012). Como resultados globales, cabe señalar tal y como se puede observar en las figuras 1, 2 y 3 que el porcentaje de la muestra que cumple el criterio para ser considerado víctima de *Bullying* es del 34,5% (N=28), mientras que el porcentaje que cumple el criterio para ser considerado agresor es tan solo de 2,5% (N=2). Además, el porcentaje que cumple el criterio para ser considerado agresor-victimizado es de 17,3% (N=14).

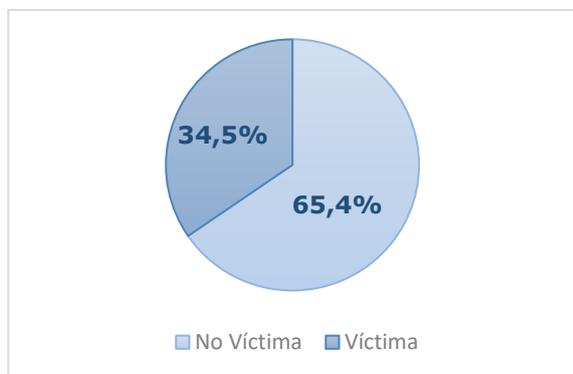


Figura 1. Porcentaje víctimas [EBIPQ]

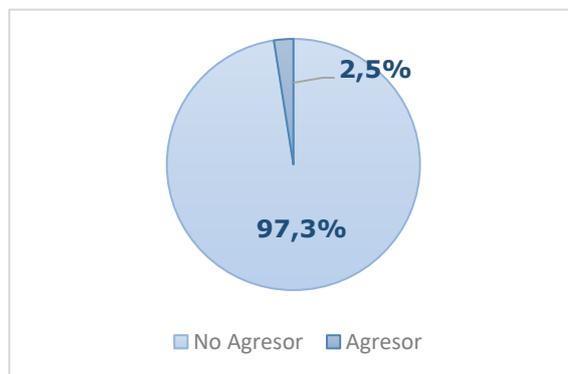


Figura 2. Porcentaje agresores [EBIPQ]

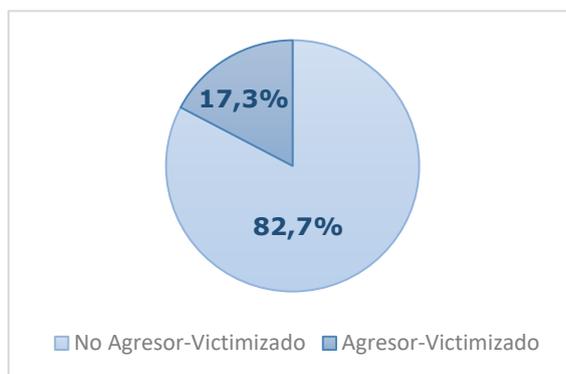


Figura 3. Porcentajes agresores-victimizados [EBIPQ]

En relación a las diferencias en función del sexo, la prueba Chi Cuadrado indica que no existen diferencias estadísticamente significativas en los porcentajes entre ser víctimas o no serlo en función del sexo ( $Chi^2=0,244$ ;  $p=0,621$ ).

Tal y como se puede observar en la Figura 4, aunque el porcentaje de chicas víctimas (36,4%; N=20) es ligeramente mayor al de chicos (30,8%; N=8), esa diferencia no es suficientemente grande como para alcanzar la significación. No se ha realizado el mismo calculo para los agresores en función del sexo, dado que no sería relevante por el escaso porcentaje de agresores totales, ya que, como hemos indicado en la Figura 2, tan solo representa un 2,5% (N=2).

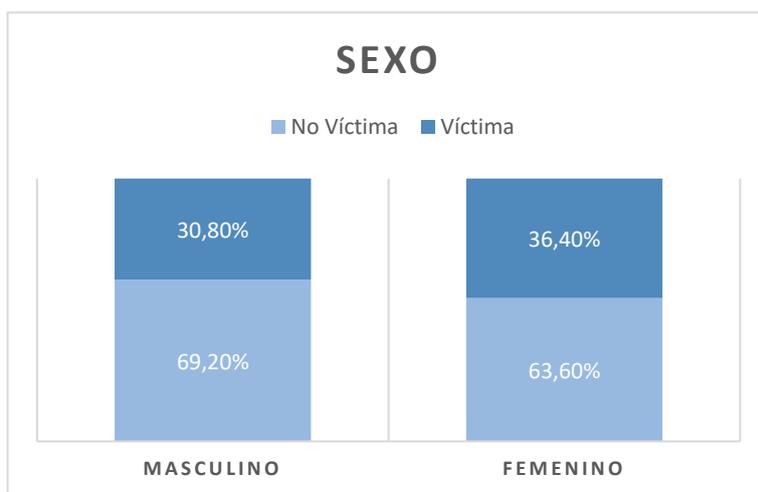


Figura 4. Resultado de víctimas en función del sexo [EBIPQ]

En el caso de los agresores-victimizados sí existe una diferencia estadísticamente significativa en función del sexo, puesto que el porcentaje perteneciente al sexo masculino (38,5%; N=10) es claramente superior al porcentaje del sexo femenino (7,3%; N=4;  $Chi^2=12,01$ ;  $p=0,001$ ) (figura 5).

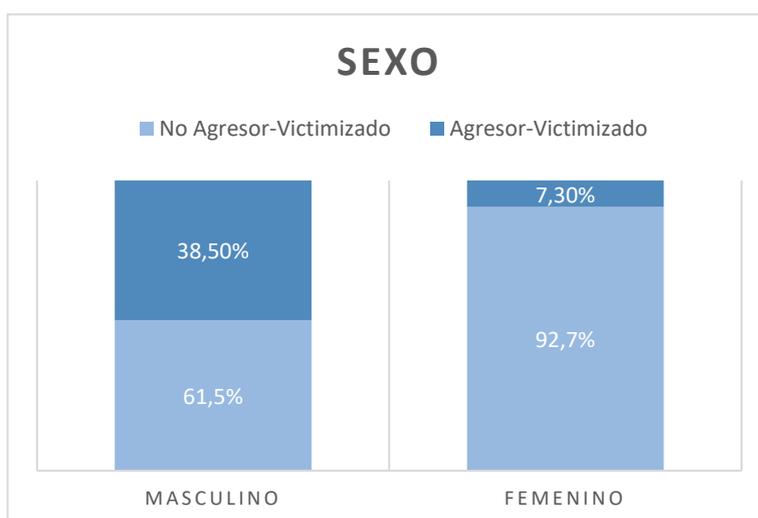


Figura 5. Resultado de Agresores-victimizados en función del sexo [EBIPQ]

En relación a la variable edad, la prueba Chi Cuadrado no se podía llevar a cabo con las cinco edades estudiadas porque no se cumplían las condiciones de aplicación. Por tanto, se decidió dicotomizar la edad y partirla en un grupo de alumnos más jóvenes, de 12 a 13 años; y un grupo de alumnos más mayores, de 14, 15 y 16 años; teniendo en cuenta que de esta última edad solo había 2 personas. Una vez hecha esta dicotomización, sí se pudo llevar a cabo la prueba de Chi Cuadrado, que indica que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la edad ( $Chi^2=5,781$ ;  $p=0,016$ ) puesto que los alumnos más jóvenes presentan un porcentaje de victimización de *bullying* más alto (46,5%; N=20) que los más mayores (21,1%; N=8), como se puede observar en la figura 6.

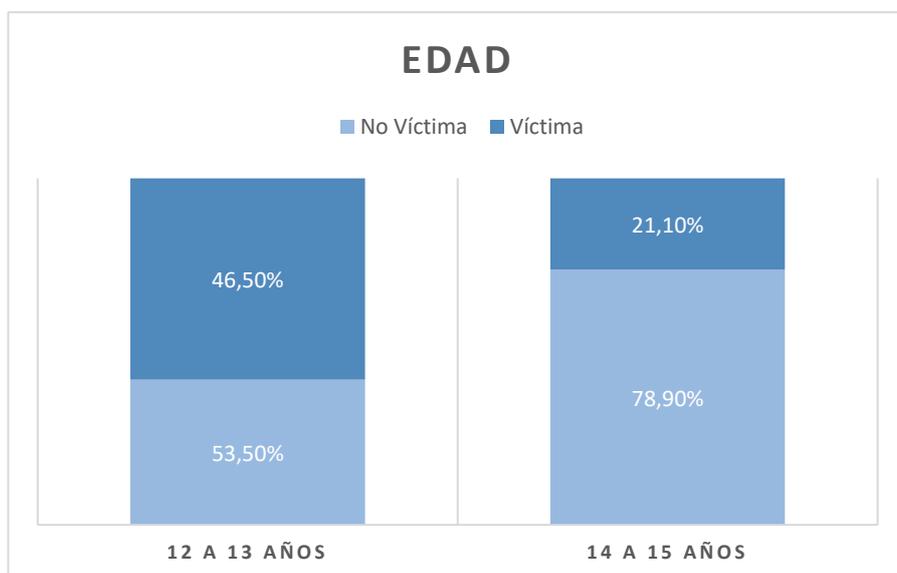


Figura 6. Resultado de víctimas en función de la edad [EBIPQ]

De manera complementaria, se calculó la correlación biserial puntual y se obtuvo una  $r=-0,263$  ( $p=0,018$ ). Esta correlación inversa y significativa indica que el grupo de víctimas (puntuado con un 1) tiene tendencia a presentar menos edad que el grupo de no-víctimas (puntuado con un 0), lo cual corrobora el resultado de la prueba Chi Cuadrado.

En cambio, la variable edad no tiene un efecto significativo en el porcentaje de agresores-victimizados, porque, aunque este porcentaje es ligeramente superior en el grupo de adolescentes más jóvenes (20,9%; N=9) en comparación con el grupo de adolescentes más mayores (13,2%; N=5), la diferencia no alcanza la significación estadística ( $Chi^2=0,852$ ;  $p=0,356$ ). En este caso tampoco se obtiene una correlación estadísticamente significativa puesto que la correlación tiene un valor de  $r=-0,119$  ( $p=0,290$ ). De nuevo, como en los factores anteriores, no se ha llevado a cabo el análisis para los agresores por no haber suficientes.

## 5.2 European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire [ECIPQ]

A continuación, se procederá a la explicación de los resultados obtenidos en el *European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire* [ECIPQ] (Brighi et al., 2012) siguiendo los mismos factores de edad y sexo que en el cuestionario anterior.

Como resultados globales, cabe señalar tal y como se puede observar en las figuras 7, 8 y 9 que el porcentaje de la muestra que cumple el criterio para ser considerado víctima de *Cyberbullying* es del 14,8% (N=12), mientras que el porcentaje que cumple el criterio para ser considerado ciberagresor es tan solo de 4,9% (N=4), coincidiendo con el porcentaje que cumple el criterio para ser considerado ciberagresor-victimizado.

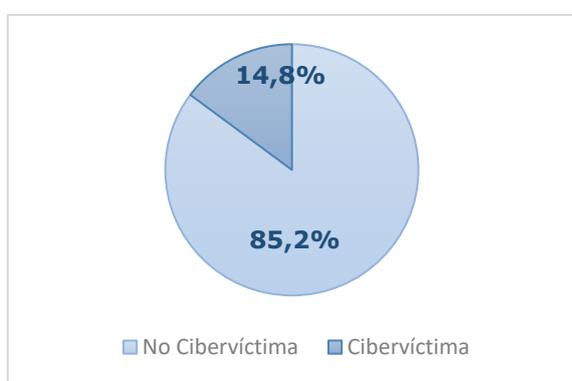


Figura 7. Porcentaje cibervíctimas [ECIPQ]

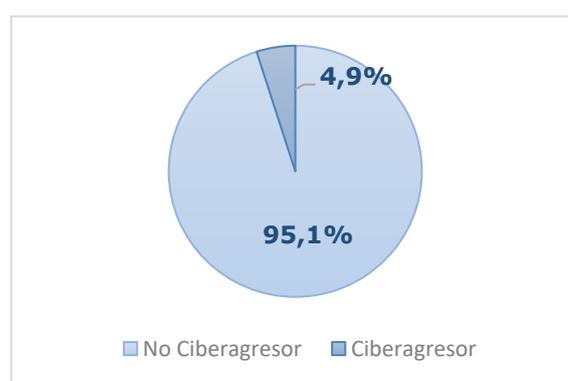


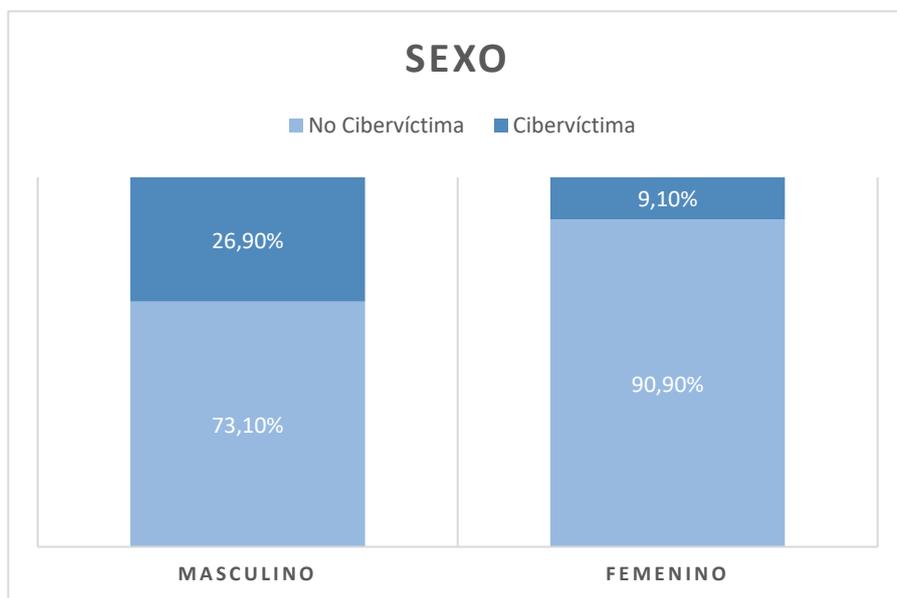
Figura 8. Porcentaje ciberagresores [ECIPQ]



Figura 9. Porcentaje ciberagresores-victimizados [ECIPQ]

En relación con las diferencias en función del **sexo**, la prueba Chi Cuadrado indica que existen diferencias estadísticamente significativas en los porcentajes entre ser cibervíctimas o no serlo en función del sexo ( $Chi^2=4,448$ ;  $p=0,35$ ).

Tal y como se observa en la figura 10, el porcentaje de chicos cibervíctimas (26,9%; N=7) es mayor que el de chicas (9,1%; N=5). No se han realizado los mismos cálculos para los ciberagresores ni los ciberagresores-victimizados en función del sexo, dado que no sería relevante por el escaso porcentaje total, como se ha indicado en las figuras 8 y 9, aunque sí cabe mencionar que los 4 ciberagresores identificados son mujeres.



*Figura 10. Resultado de cibervíctimas en función del sexo [ECIPQ]*

En cuanto a la variable edad, después de dicotomizarla como hemos explicado en el EBIPQ para obtener la prueba Chi Cuadrado, vemos que no hay diferencias significativas en las cibervíctimas en función de la edad ( $Chi^2=0,054$ ;  $p=0,816$ ), puesto que se da el mismo porcentaje en los alumnos más jóvenes y los más mayores. En esta ocasión, como en la variable anterior, tampoco se ha llevado a cabo el análisis para los ciberagresores y ciberagresores-victimizados por no haber suficientes.

### **5.3 Cuestionario adaptado específicamente para esta investigación**

En el caso de este cuestionario no validado previamente se ha hecho un análisis cuantitativo basado en porcentajes y gráficos.

Para seguir un hilo conductor que organice la información que se va mostrando, los datos se estructuran en distintos bloques continuando con el mismo orden que se planteó en el cuestionario. Así pues, primero se examinarán los datos referentes a la muestra de alumnos. Después se detallará la información sobre el uso y el control parental de los dispositivos. Seguidamente, se detallarán los datos obtenidos acerca del fenómeno del *Bullying* y el *Cyberbullying*. Y, por último, se observará cuáles son las cifras derivadas de las actuaciones para la resolución del problema, la intervención.

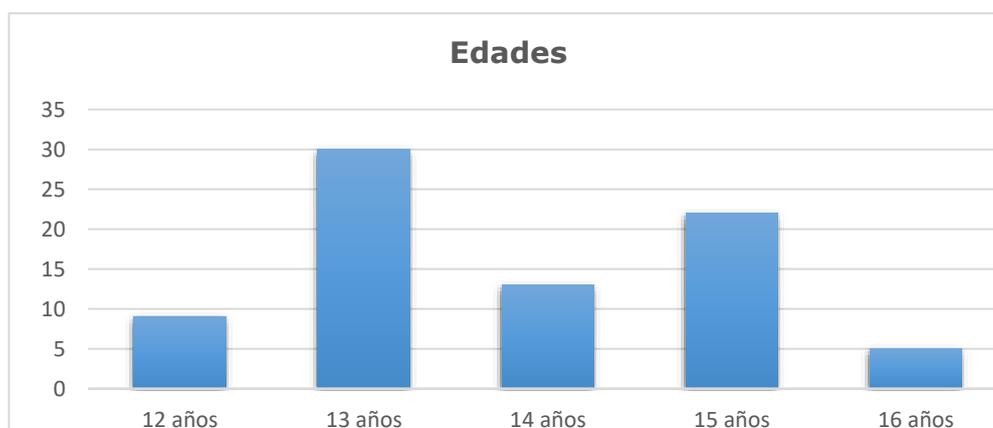
### 5.3.1 Datos de los alumnos

Respecto a la distribución por sexo de la muestra de 79 alumnos se observa que es equilibrada, habiendo casi la misma proporción de chicos (40,5%) que de chicas (59,5%), aunque ligeramente mayor en chicas (tabla 1).

SEXO	MUESTRA	%
Chica	47	59,5
Chico	32	40,5
Total	79	100

*Tabla 1. Sexo de los encuestados.*

En la distribución por edades entre los 12 y los 16 años, vemos que la edad media es de 13,8 años, con el predominio de los 13 años perteneciente al 38% (N=30) de la muestra, el 27,8% (N=22) tienen 15 años, el 16,5% (N=13) tiene 14, el 11,4% (N=9) restante tiene 12 años y un 6,3% (N=5) de 16 años (Figura 11).



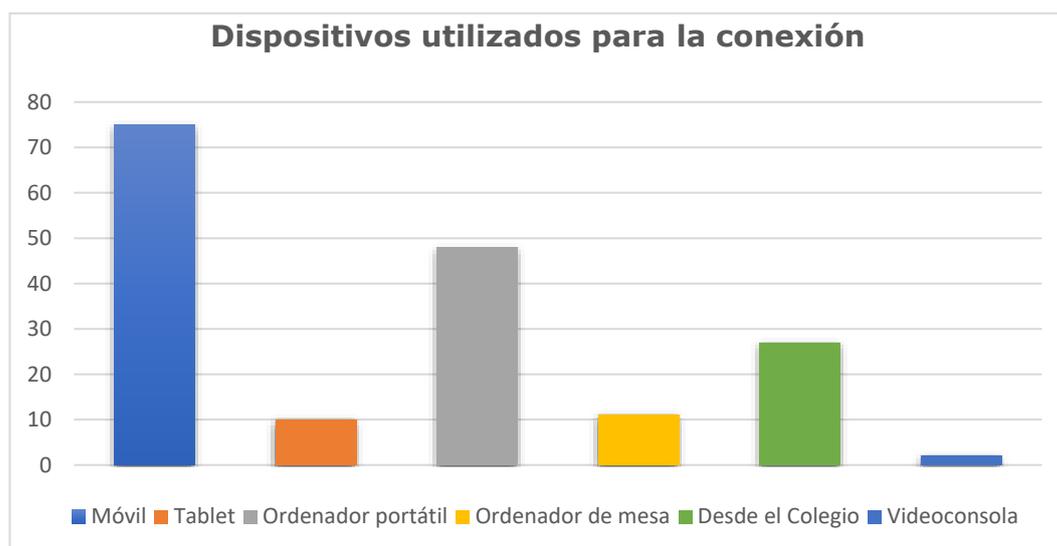
*Figura 11. Edades de los encuestados.*

### 5.3.2 Uso y control de dispositivos

La conexión a Internet está disponible en la totalidad de hogares hoy en día, con una unanimidad del 100%, sin datos de ningún alumno que no disponga de ella. Se encuentran algunas diferencias en cuanto a los dispositivos desde los que se realiza esta conectividad, ya que un 60,8% se conecta desde un ordenador portátil, un 12,6% desde una Tablet, 14% desde un ordenador de mesa, otros han indicado desde la Play (2,5%), aunque la mayoría se conecta desde un móvil (95%), ya sea propio o de algún familiar.

Cabe apuntar que 76 de las 79 personas encuestadas ha seleccionado más de una opción, ya que pueden conectarse desde diferentes dispositivos según el momento durante el día (Figura 12).

La encuesta ha indicado que la mayoría usa estos dispositivos en la habitación propia (72,2%), aunque muchos también lo usan en el sofá (8,9%), otro 6,3% en el comedor, pero gran parte utiliza los dispositivos en cualquier lugar (11,4%).



*Figura 12. Dispositivos utilizados para conectarse a Internet.*

Partiendo de estos últimos datos, se especifica que la disposición de teléfono móvil propio es absoluta (99%) en todos los alumnos independientemente del curso en el que se encuentren. Sin embargo, la minoría que no dispone de teléfono propio (1%), se encuentra en 3º de ESO.

Estos datos nos indican como cada vez a edades más prematuras los niños son equipados tecnológicamente y tienen acceso a la red, aspecto que es vital a la hora de analizar las características del *Cyberbullying*.

Este aspecto de fácil disponibilidad de red está estrechamente relacionado con los tiempos de uso, la mayoría de veces excesivos, como el 6,3% de alumnos que apuntan estar más de 14 horas conectados, el 5,1% invierte de 12 a 14 horas; aumentando este porcentaje de estudiantes en las franjas intermedias, de 10 a 12 horas con un 10,1%, entre las 8 y las 10 horas un 15,2%, con su mayoría (22,8%) de 6 a 8 horas, el 21,5% dedica de 4 a 6 horas, de 2 a 4 lo hace un 13,9% y un 5,1% dedica de 0 a 2 horas de uso de Internet (figura 13).

La media total de tiempo invertido en estar conectado a Internet es de 6,9 horas de media, siendo los alumnos de 13 y 14 años los que más tiempo invierten, ya sea a través de aplicaciones de mensajería, redes sociales o plataformas de videos, debido a la cantidad de oferta de ocio e información que puede consultarse.

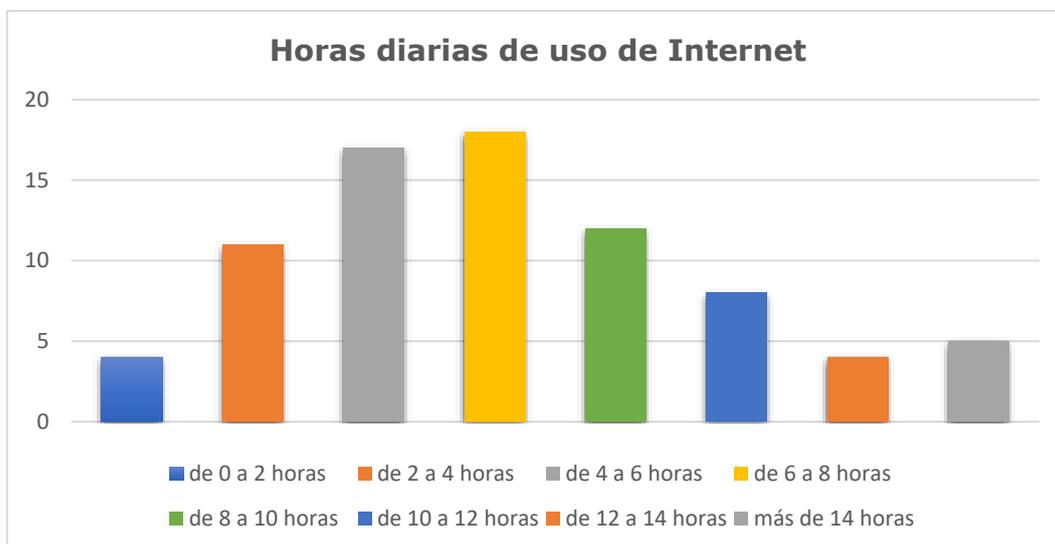


Figura 13. Horas diarias de conexión a Internet.

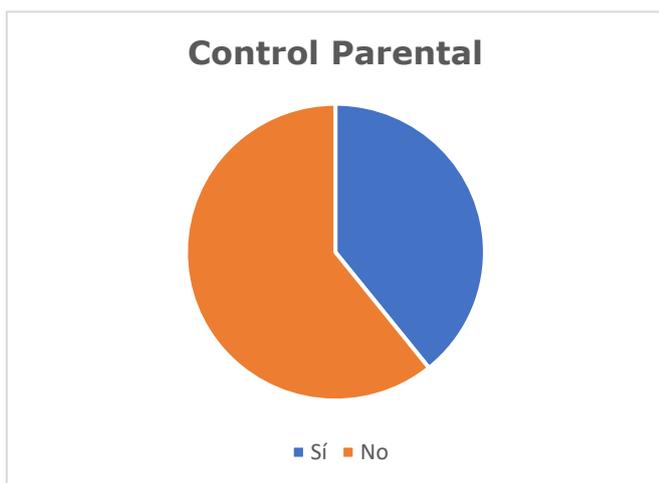
Los tiempos excesivos de uso pueden ser un precedente ante problemas de *Cyberbullying*, ya que aumentan las probabilidades de estar expuestos a las agresiones, pero también puede ser un precursor a la hora de padecer adicciones. Incluso se dan casos en los que los adolescentes se ponen nerviosos ante la privación de acceso a Internet.

EDAD	De 0 a 2 horas	De 2 a 4 horas	De 4 a 6 horas	De 6 a 8 horas	De 8 a 10 horas	De 10 a 12 horas	De 12 a 14 horas	Más de 14 horas
12	0	5	2	0	1	0	0	1
13	3	4	3	7	3	6	2	2
14	1	0	1	3	5	1	1	1
15	0	2	9	5	3	1	1	1
16	0	0	2	3	0	0	0	0

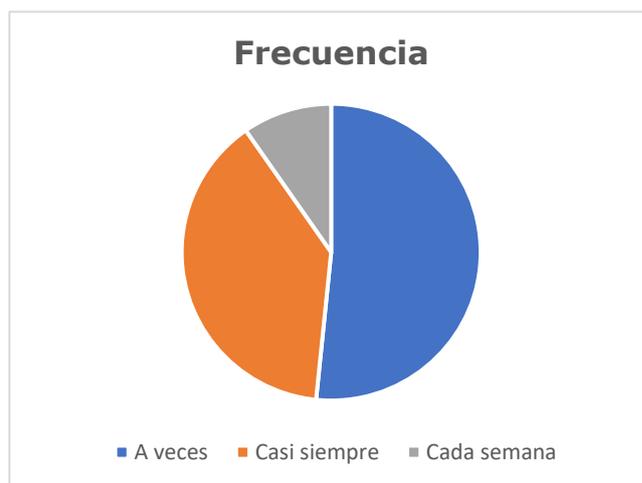
Tabla 2. Edades y horas de uso de Internet.

A raíz de esta tabla (tabla 2) que compara la anterior exposición a Internet en horas con las edades, más concretamente, se ha podido observar que los alumnos de 13 y 14 años son los que más tiempo invierten en Internet, ya que la media de horas diarias a los 12 años es de 5,4 horas, a los 13 años de 7,6 horas, un 8,5 h a la edad de 14, a los 15 años unas 6,9 horas y por último 6,2 horas a los 16 años. Los estudiantes que hacen un uso más variado son los de 13 años, ya que casi el mismo número de alumnos ha indicado las diferentes opciones.

Por tanto, vemos que hay una tendencia de los alumnos más mayores a dedicar más horas de uso de Internet que los más pequeños, ya que estos últimos suelen tener más control de sus dispositivos y horarios de uso por parte de sus padres. Lo que nos lleva al análisis sobre el control parental (figura 14), en el que podemos ver que un 39,2% de los alumnos tiene control de sus padres frente a un 60,8% que no lo tiene. De aquellos que sí, la frecuencia es 51,6% a veces, 38,7% casi siempre y 9,7% cada semana (figura 15).



*Figura 14. Control de dispositivos por los padres.*



*Figura 15. Frecuencia del control parental*

Estar en disposición de un aparato tecnológico de este estilo para el uso individual de un niño cuando no tiene una edad avanzada o adecuada sin que nadie haga un control o revisión de las actividades que se hacen con ellos, puede ser un riesgo y contribuir a que se den casos de cyberbullying tanto como víctima como agresor.

Aun así, los jóvenes tienen un manejo mucho más elevado del uso de las TIC que sus padres o tutores, lo que puede ocasionar que escondan actividades o acciones que no quieren que se encuentren, aunque los adultos hagan un control sobre los dispositivos. Además de que los dispositivos portátiles pueden utilizarse desde cualquier parte sin estar delante de los padres.

### 5.3.3 Bullying y Cyberbullying

Analizando los distintos actores involucrados en el fenómeno del acoso y el ciberacoso (figura 16), nos encontramos con que el porcentaje de víctimas de acoso escolar es del 45,6% (N=36), siendo de estas un 58,3% chicas (N=21) y un 41,7% chicos (N=15), pertenecientes mayoritariamente al curso de 3º de ESO con un 50% de los casos totales. Asimismo, los casos de cibervíctimas son de un 32,9% (N=26), representando por sexo a un 57,7 % de chicas (N=15) y un 42,3% de chicos (N=11) que se encuentran mayormente en 2º de ESO (50%).

Sin embargo, el porcentaje de ciberagresores es bajo en relación a la proporción de víctimas, con tan solo 3 estudiantes (3,8%), de ellos 2 son chicos y 1 chica, únicamente de los cursos de 2º y 3º de la ESO con una edad de 14 y 15 años.

En cuanto a los observadores, representan un porcentaje significativo del total de alumnos (22,7%; N=18), siendo la mayoría de ellos chicas (72,2%; N=13) y un 27,8% chicos (N=5). Los cursos en los que se reparten principalmente son entre son 2º y 4º de ESO, aunque las cifras son proporcionales en toda la etapa secundaria, destacando la edad de 15 años.

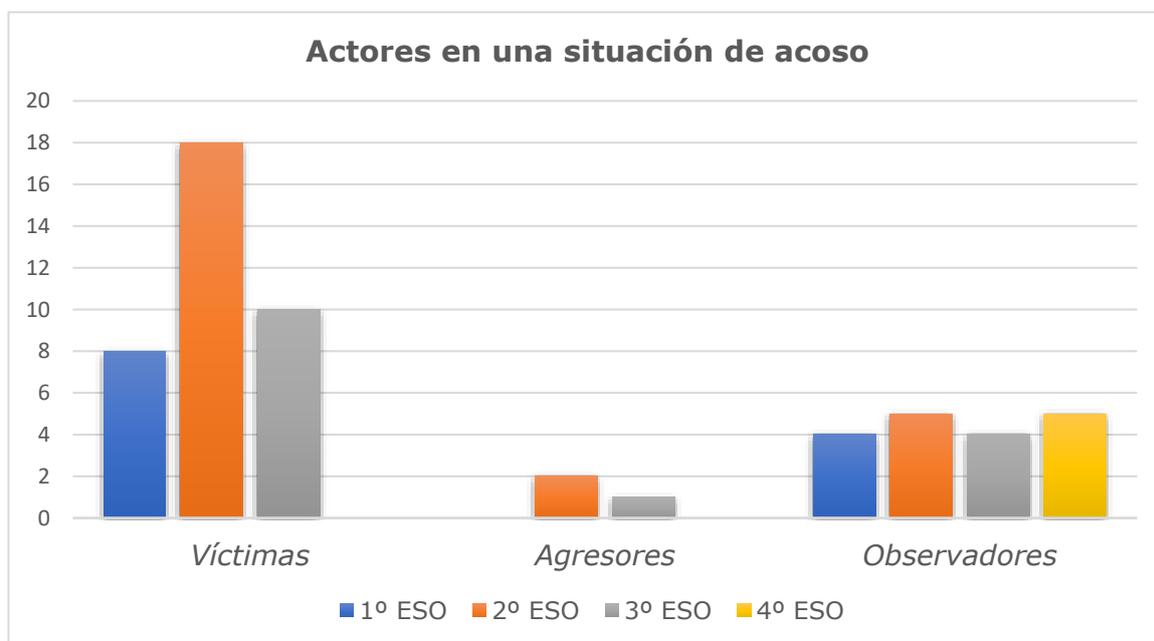


Figura 16. Protagonistas implicados en el acoso

Cabe observar que los alumnos de 4º de ESO no han tenido ninguna implicación ni como víctimas ni agresores, pero sí han supuesto una de las cifras más altas como observadores.

Se ha podido comprobar que la mayoría de estudiantes no ha sido víctima de acoso o ciberacoso (67,1%; N=53), pero un 32,9% (N=26) de personas sí lo han sufrido. También se observa que a medida que subimos de curso hay una disminución de las agresiones.

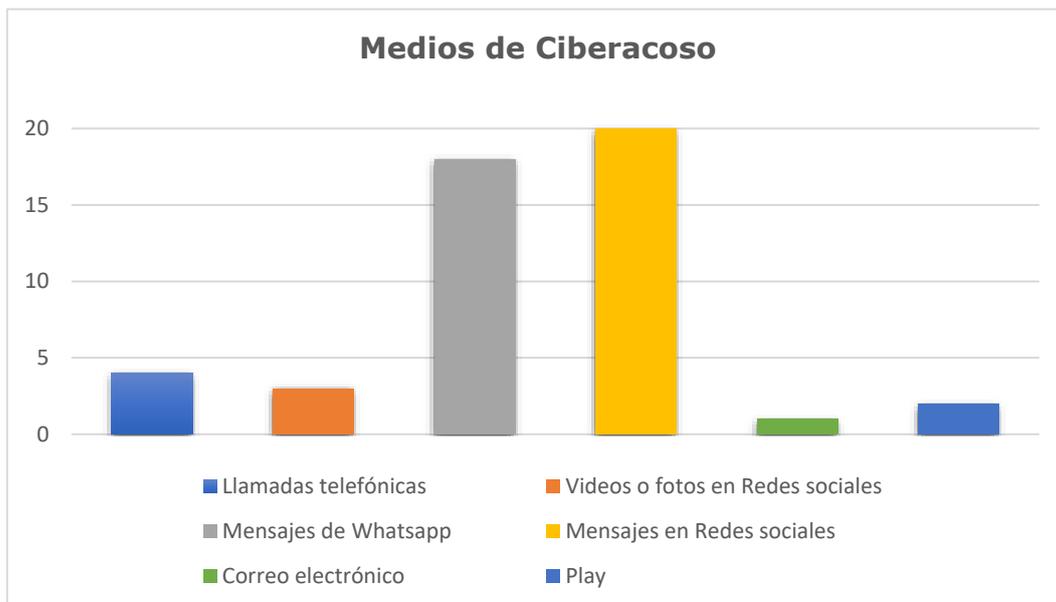
De los alumnos que sí han sufrido acoso, puede encontrarse en todas las edades analizadas, aunque destaca la edad de 13 años, pero también hay un mayor índice de alumnos de 15 años que han experimentado violencia. Además, en la siguiente tabla (tabla 3), se hace una diferenciación de la incidencia de casos tanto de Bullying como de Cyberbullying en función del sexo de las víctimas.

<b>SEXO</b>	<b><i>Bullying</i></b>	<b><i>Cyberbullying</i></b>
<b>Chica</b>	21	15
<b>Chico</b>	15	11
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>26</b>

*Tabla 3. Incidencia de acoso en función del sexo*

Los medios utilizados para realizar ciberacoso serán recopilados conjuntamente a en la misma gráfica a continuación (figura 17), tanto los canales indicados por donde han sido acosadas las víctimas, como los canales que han utilizado los agresores para llevarlo a cabo.

Los mensajes a través Redes Sociales (69%) y mensajes de WhatsApp (62%) son los más recurridos en todas las edades, ya que son los más demandados en cuanto a uso, seguido de llamadas telefónicas (14%), fotos y videos en redes sociales con un 10,3%, la Play con un 6,9 % y por último la menor cifra el correo electrónico con un 3,4 %.



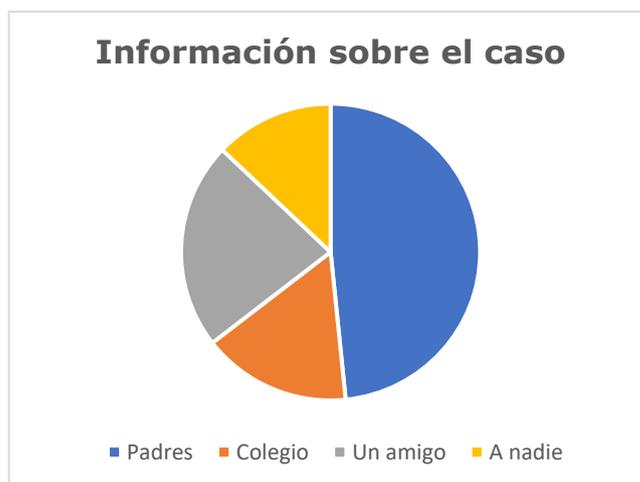
*Figura 17. Medios por los que se realiza el ciberacoso*

Aunque muchas de las víctimas han sufrido este problema a través de más de una herramienta informática. De los 26 alumnos que han sufrido ciberbullying y los 3 que lo han ejecutado, ha habido 11 personas que han marcado más de una opción 38%, ya que como hemos comentado anteriormente, están al libre alcance de todos los usuarios a pesar de la edad que cada vez es más prematura. Mencionar que los únicos 3 alumnos que han indicado ser ciberagresores han coincidido señalando que lo hicieron a través de mensajes de WhatsApp.

### 5.3.4 Intervención

En este punto del cuestionario se hicieron algunas preguntas enfocadas a saber de qué manera se ha afrontado el caso, tanto por parte de los alumnos como el abordaje del problema por parte del centro o los padres.

En primer lugar, la mayoría de estudiantes que sí han sufrido esta experiencia, un 57,7% (N=15) sí ha acudido a informar sus padres sobre la problemática, un 27% (N=7) a un amigo y un 17% (N=5) al colegio. En cambio, un 14% (N=4) no se lo ha contado a ninguna otra persona. De los que sí han informado de la situación dos personas a marcado más de una opción (figura 18).



*Figura 18. Personas informadas sobre el caso*

De los estudiantes que sí han contado lo sucedido, un 18,2% de veces el caso ha sido abordado por parte del instituto para solucionar el problema. Los padres informados de ello, ha reaccionado en un 100% de ocasiones y los amigos un 4,5%. Sin embargo, del número de casos señalados por las víctimas, únicamente 3 de ellos han sido denunciados.

En cuanto a las diferentes ayudas externas que han recibido los estudiantes encontramos que la más recurrida ha sido la familia (86,3%), después el colegio (36,3%), pero también se ha acudido a psicólogos (32%). Sin embargo, nadie ha acudido a psiquiatras ni trabajadores sociales, aunque un 18% de alumnos han marcado más de una opción. Aun así, un % no han recibido ningún tipo de ayuda externa (figura 19).



*Figura 19. Ayuda externa recibida*

Finalmente, un 92% de casos están resueltos hoy en día, mientras que un 15% continúa hoy en día.

## 6. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio permiten llegar a conclusiones relevantes de cara a los objetivos que se plantearon al inicio del mismo.

En relación con el primer y segundo objetivo de esta investigación que tratan de detectar la existencia de acoso y ciberacoso, diferenciando los distintos roles implicados en cada uno de ellos, se ha podido observar que la incidencia de víctimas de acoso en el EBIPQ es de un 34,5% (N=28) y de ciberacoso en el ECIPQ de un 14,8% (N=12). En cambio, en el cuestionario adaptado específicamente para este estudio, las víctimas de Bullying representan un 45,6% (N=36) mientras que las de Cyberbullying un 32,9% (N=26). En ambos casos coincide que el número de cibervíctimas es menor que el de víctimas de acoso escolar, aunque las diferencias en los porcentajes pueden deberse en parte a que la muestra del último cuestionario era mayor que la de los anteriores; o bien que, al no ser un cuestionario validado previamente, puede tender a sobreestimar los resultados y utilice un criterio menos estricto a la hora de considerar los distintos roles.

En cambio, los índices representativos de rol de agresor han sido casi insignificantes en proporción con el número de víctimas; siendo los agresores en el EBIPQ un 2,5% (N=2) y los ciberagresores en el ECIPQ un 4,9% (N=4), correspondiendo esta cifra con el cuestionario adaptado en el que los ciberagresores representan un 3,8% (N=3).

La discrepancia entre el porcentaje de víctimas y agresores identificados hace sospechar la posible influencia del factor de deseabilidad social, que podría haber condicionado las respuestas de los alumnos en algunas preguntas, ya que admitir que se pega, se insulta o se difama a un compañero es socialmente indeseable. A pesar de haber insistido en todo momento en el anonimato de los cuestionarios y la confidencialidad de las respuestas, han podido existir reparos al respecto por parte de los alumnos, que hayan limitado su sinceridad en las respuestas.

Para profundizar más en los roles implicados en el fenómeno del bullying y el cyberbullying, se ha analizado el rol de agresor-victimizado, es decir, agresores que sean a la vez víctimas, con un porcentaje significativo de 17,3% (N=14) en el EBIPQ muy superior al de agresores puros, aunque no se puede decir lo mismo sobre los ciberagresores-victimizados del ECIPQ, que muestran de nuevo un 4,9% (N=4). Sobre las víctimas que puedan considerarse a la vez agresores victimizados solo hay un 7,1% (N=5).

Todos los índices anteriores indican las mismas proporciones que el estudio de Herrera, Romera y Ortega-Ruiz que se llevó a cabo en Colombia en 2017, salvo que en su investigación el número de ciberagresores es menor que el de agresores-victimizados, al contrario que en este estudio en el que ambos resultados coinciden en porcentaje.

Una de las aportaciones del cuestionario adaptado para esta investigación que se considera que falta en el cuestionario validado, es la existencia del rol de observadores, que suponen una cifra notoria con un 22,7% (N=18). La figura de observadores influye decisivamente en la perpetuación de la violencia entre menores, ya que se produce un contagio social que inhibe la ayuda a la víctima e incluso fomenta la participación en la agresión de compañeros, aunque no sean inicialmente los violentos. Por eso es importante hacer una prevención también desde la concienciación de los observadores (Álvarez Idarriaga 2015a).

En síntesis, los porcentajes obtenidos en este estudio, especialmente los de víctimas, indican que el acoso y el ciberacoso están presentes en este instituto, como lo están probablemente en todos los centros educativos de secundaria del país, y constituyen una importante problemática a la que se debe dar una mejor respuesta, no solo desde el sistema educativo en particular, sino desde la sociedad en su conjunto. Se confirma, además, la dificultad en la detección de los acosadores mediante el empleo de cuestionarios.

En cuanto a las variables edad y sexo que se pretenden analizar en el tercer objetivo, se aprecia que no hay diferencias significativas en cuanto a sexo en víctimas de bullying según el EBIPQ, aunque sí las hay en cuanto a ciberbullying en el ECIPQ, con un porcentaje de 26,9% (N=7) de chicos y un 9,1% (N=5) de chicas. En cambio, no ocurre lo mismo en el cuestionario adaptado, ya que tanto en bullying como ciberbullying se dan ligeramente más casos de víctimas en el sexo femenino que en el masculino, a pesar de no ser una diferencia a destacar.

Los resultados del EBIPQ irían a favor del estudio de Cisneros X "Violencia y acoso escolar en España" del año 2007 en cuanto al hecho de no darse diferencias significativas para las víctimas de bullying en el factor sexo. Pero contrariamente a esta investigación, en su estudio el porcentaje de victimización era ligeramente mayor en chicos que en chicas.

Los casos de agresores-victimizados en función del sexo solo son significativos en el bullying con un porcentaje muy superior en chicos (38,5%; N=10) frente a chicas (7,3%; N=4) en el EBIPQ.

Por otro lado, también los observadores recogidos con el cuestionario adaptado muestran una diferencia sustancial en función del sexo, ya que la gran mayoría son chicas 72,2% (N=13) y un 27,8% (N=5) chicos.

Respecto al factor edad, sucede a la inversa; en esta ocasión no se han encontrado diferencias significativas en cuanto a víctimas de cyberbullying en ECIPQ, pero sí en relación al bullying en EBIPQ, siendo el 46,5% (N=20) alumnos más jóvenes frente a 21,1% (N=8) de alumnos más mayores. Por tanto, se observa que la mayoría de víctimas son alumnos más jóvenes y hay una disminución de estas a medida que subimos de curso, quizá porque al crecer aumenta la empatía hacia el sufrimiento de los demás (Álvarez Idarriaga, 2015a). Hecho que se puede ver claramente en el cuestionario adaptado, al ser nulas el número de víctimas en el curso de 4º de la ESO y en cambio, darse su máximo en el curso de 2º de ESO.

En este caso, los resultados del ECIPQ irían a favor del estudio "Cyberbullying" de Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán de 2007, ya que coincide que el rol de víctima sexo presenta diferencias significativas en la variable sexo, pero en cambio, no es así en la variable edad.

Como observadores en función de la edad no hay grandes diferencias, ya que se distribuye proporcionalmente, aunque destacan los cursos de 2º y 4º de ESO. Este último curso también coincide en el estudio de Álvarez Idarriaga 2015a con un porcentaje mayor de observadores.

Por último, añadir que en ninguno de las dos variables se han tenido en cuenta los roles de agresor porque como hemos comentado en el objetivo anterior no suponían cifras significativas.

Extraemos de estos resultados que la mayoría de agresores-victimizados y cibervíctimas se dan en el sexo masculino, mientras que la mayoría de observadoras en el femenino. Esto puede significar que los niños son más violentos entre ellos ya que son los más victimizados, pero a su vez los que más violencia cometen.

Estos datos de la investigación van en línea con el estudio previo de Herrera, Romera y Ortega-Ruiz en Colombia en 2017, donde la mayoría de víctimas y a su vez agresores-victimizados son hombres.

Haciendo referencia al cuarto objetivo, entre los canales más implicados en el ciberacoso entre adolescentes destacan los mensajes en Redes Sociales (77%), seguidos por los de WhatsApp (69%), aunque hay algunos casos que reciben acoso por llamadas telefónicas (15%), lo cual es interesante teniendo en cuenta el nivel de informatización en el que están inmersos estos adolescentes.

Por último, las horas de uso de dispositivos que se pretende analizar en el quinto objetivo, se corresponde con una media de 6,9 horas, siendo los alumnos de 13 y 14 años los que más tiempo invierten en las distintas aplicaciones. Precisamente este rango de edad de 13 años, coincide con ser la edad que muestra niveles más elevados de cyberbullying, es decir, en la que más ciberacoso se recibe. Por tanto, se podría deducir que, a más exposición a Internet, más probabilidades de sufrir acoso cibernético.

La media de horas obtenida en este estudio se corresponde con los datos recogidos en el último informe elaborado en 2019 por la compañía francesa Wiko (Europapress, 2019), en el que uno de cada tres jóvenes españoles pasa conectado a su teléfono móvil 6 horas al día o más.

Por otra parte, los que menos tiempo están conectados son los más mayores y más jóvenes; los alumnos de 15 años quizá dedican menos horas por un mayor nivel de exigencia académica que aumenta con cada curso. Sin embargo, los más pequeños hacen menos horas de uso porque probablemente tienen más control por parte de sus padres.

En concreto estos dos últimos objetivos solo se han medido utilizando el cuestionario adaptado, ya que algunos datos considerados relevantes no se evaluaban con las herramientas EBIPQ y ECIPQ.

## 6.1 Dificultades encontradas y limitaciones del estudio

La principal dificultad con la que se ha tenido que lidiar, ha sido que, en un inicio se organizó la documentación pertinente para recibir la autorización tanto de la tutora del proyecto como del decanato de la universidad, para realizar el estudio en un colegio determinado. Tras recibir de este una confirmación verbal, se esperaron los plazos para que se aprobase en una reunión y se firmasen los documentos para dar paso a la administración del cuestionario, pero finalmente el colegio denegó el permiso para realizar la investigación debido a que no querían que los datos saliesen del centro por si les traía problemas al tratarse de información delicada.

Por ello, se tuvo que volver a iniciar el procedimiento de búsqueda de otro centro que estuviese dispuesto a participar y efectuar de nuevo los trámites administrativos con sus respectivos plazos de gestión, lo cual ha retrasado el tiempo de trabajo.

Otra de las limitaciones del estudio hace referencia al cuestionario adaptado, ya que no se ha llevado a cabo un pilotaje previo a su administración y, por lo tanto, no se ha podido verificar su correcto funcionamiento ni sus adecuadas propiedades psicométricas. Tan sólo se realizó una administración a una adolescente del entorno cercano de la investigadora para detectar posibles problemas de interpretación de los ítems, pero eso no garantiza que todos los adolescentes participantes hayan comprendido bien las preguntas.

Además, a pesar de hacerse una introducción escrita sobre los conceptos básicos que debían conocer los alumnos antes de responder, puede que algunos de ellos no se hayan parado a leerla y por tanto no hayan entendido como responder porque no saben que acciones implica el *bullying* y que acciones no llegan hasta ese punto.

En cuanto a la representatividad de la muestra, los resultados no son generalizables a todos los adolescentes catalanes/españoles, ya que la muestra es relativamente pequeña y pertenece por completo a un mismo centro, con unas determinadas características (Ej: Institut Mediterrània). La imagen que podríamos haber obtenido en otros institutos podría ser diferente.

## 7. CONCLUSIONES

El uso de Internet y las redes sociales han creado una nueva manera de relacionarse que ha cambiado el significado de los conceptos entre la comunicación en persona y la digital, con un lenguaje actualizado mediante abreviaturas y emoticonos, que configura una nueva plataforma dónde los adolescentes pueden estar interconectados.

Como hemos visto a lo largo de este estudio, la total disposición de teléfonos móviles a edades tempranas y las horas de uso de Internet que hacen los adolescentes, en muchos de los casos excesiva, hacen que estén muy expuestos a las nuevas formas de violencia que se ejercen a través de las redes y generan cada vez más casos de ciberacoso, concretamente en 1 de cada 6 alumnos, la mayoría chicos. Aun así, estos no sobrepasan a los casos de *bullying* todavía, que se da en 1 de cada 3 estudiantes.

Es innegable que estamos en la era tecnológica y que esta está cada vez más en auge. Por esta razón, es de vital importancia que sobre todo desde la familia y la escuela se haga un control de este uso y se promueva la responsabilidad afectiva con los compañeros. No se trata solo de restringir el uso de dispositivos, ya que se encuentran integrados en nuestra vida cotidiana; sino de sensibilizar y concienciar, sobre todo a la población más joven, de los riesgos que conlleva el uso de las TIC a pesar de sus muchas ventajas. Debería enseñárseles desde pequeños a cómo desenvolverse tecnológicamente de manera sana para ellos mismos y de forma responsable y ética para los demás, intentando evitar así que lleguen a convertirse en ciberagresores.

El ciberbullying es un tipo de violencia todavía desconocida para muchos padres y que puede costar más exteriorizar para los hijos, debido a que es una herramienta más potente con la que degradar a una víctima. Habría que fomentar en los adolescentes la confianza suficiente para informar por algún medio de su caso, para que este pueda ser abordado tanto por la familia como por profesionales externos.

Para ello, hace falta implementar herramientas de prevención temprana, medidas de detección y sistemas de intervención con los que abordar esta problemática emergente. En este sentido, el papel del psicólogo clínico y educativo es fundamental, ya que son profesionales que saben cómo analizar previamente el origen de la problemática, en la que existen múltiples factores de riesgo implicados, para poder prevenir que se de este tipo de violencia en las aulas y fuera de ellas, mejorando así la convivencia en el entorno escolar.

## BIBLIOGRAFIA

Aftab, P. (2010). *What is Cyberbullying, exactly?* Recuperado a partir de [http://stopcyberbullying.org/what\\_is\\_cyberbullying\\_exactly.html](http://stopcyberbullying.org/what_is_cyberbullying_exactly.html)

Agencia EFE (2019). *Día Mundial para la prevención del suicidio*. Sociedad. La vanguardia. Madrid.

Ahmad y Smith PK (1990). Behavioural measures: Bullying in schools. Newsletter of Association for Child Psychology and Psychiatry, 12, 26-27.

Albaladejo Blázquez, N. (2011). *Evaluación de la Violencia Escolar en Educación Infantil y Primaria*. Universidad de Alicante.

Álvarez Idarriaga, G. (2015a). *Cyberbullying, una nueva forma de Acoso Escolar*. Fac. Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Álvarez Idarriaga, G. (2015b). *Intervención con adolescentes víctimas de cyberbullying: un abordaje desde el Trabajo Social*. Trabajo Social Hoy, pp 75-92.

Arroyave, P. (2012). *Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al Bullying*. Revista CES Psicología, 5(1), 118-125.

Belloch, C. (2012). *Las tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje*. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación. Universidad de Valencia

Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging Threta to the always of generation*. Disponible en: <http://www.cyberbullying.ca>

- Brighi, A., Ortega, R., Scheitauer, H., Smith, P.K., Tsormpatzoudis, C., Barkoukis, V., Del Rey, R., et al. (2012b). European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). University of Bologna. Unpublished Manuscript.
- Brighi, A., Ortega, R., Scheitauer, H., Smith, P.K., Tsormpatzoudis, C., Barkoukis, V., Del Rey, R., et al. (2012a). European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ). University of Bologna. Unpublished Manuscript.
- Cabero, J. (1998). *Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas*. En Lorenzo, M. y otros (coords): Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales, 197-206. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Chen, Caterina (2019). *"TIC (Tecnologías de la información y la comunicación)"*. Recuperado el 15 de abril de 2021 en <https://www.significados.com/tic/>
- Crespo, S. (2020). Educación. Madrid Norte 24h. Recuperado de <https://www.madridnorte24horas.com/onda-cero-madrid-norte/1-de-cada-5-ninos-escolarizados-sufre-bullying-en-espana/>
- Del Rey, R., Casas, J. a, Ortega Ruiz, R. (2016). *Evaluar el Bullying y el Cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q*. *Psicología Educativa*, 22(1), 71-79. ISSN 1135-755X.
- Del Rey, R., Casas, J. a., Ortega Ruiz, R., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P., Plichta, P. (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, 50, 141-147. doi: 10.1016/j.chb.2015.03.065
- Dilo Todo Contra el Bullying (2020). Recuperado de [https://dilotodocontraelbullying.es/wp-content/uploads/2021/04/Presentacio%CC%81n-DiloTodoContraElBullying-2021\\_Compress2.pdf](https://dilotodocontraelbullying.es/wp-content/uploads/2021/04/Presentacio%CC%81n-DiloTodoContraElBullying-2021_Compress2.pdf)

Universidad Internacional de Valencia (2018). *Las diversas formas de Bullying: físico, psicológico, verbal, sexual, social y Cyberbullying*. Educación.

Garaigordobil Landazabal, M. (2013). "Screening" del acoso entre iguales. Madrid: Tea.

Garaigordobil, M. y Oñederra, J. A. (2010). *Inteligencia emocional en las víctimas de acoso escolar y en los agresores*. Revista Europea de Educación y Psicología, 3 (2), 243-256. ISSN: 1888-8992. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=129315468008>

Hernández, M. A. y Solano, I. M. (2007). *Cyberbullying, un problema de acoso escolar*. RIED, 10 (1), 17-36. ISSN: 1138-2783. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

Herrera-López, M., Romera, E. y Ortega-Ruiz, R. (2017). *Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados*. Revista Latinoamericana de Psicología, 49 (3), 163-172. ISSN: 0120-0534. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80553606002>

de la Hoz, J. P. (2018). *Ventajas y desventajas del uso adolescente de las TIC: visión de los estudiantes*. Revista Complutense de Educación, 29(2), 491.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Recuperado de [https://www.ine.es/prensa/tich\\_2020.pdf](https://www.ine.es/prensa/tich_2020.pdf)

Mendoza, E. (2012). *Acoso cibernético o Cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica*. Pediatría de México, 14 (3).

Navarro Gómez, N. (2017). *El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles*. Clínica y Salud, 28(1), 25-31. <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.11.002>

Olweus, D. (1993). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.

Olweus, D (1993). *Acoso Escolar. "Bullying" en las Escuelas: Hechos e Intervenciones*. Centro de Investigación para la promoción de la Salud. Universidad de Bergen. Noruega. 2,1-23. Disponible en [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_nlinks&ref=3987255&pid=S1139-7632201100060001600003&lng=es](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=3987255&pid=S1139-7632201100060001600003&lng=es)

Ortega Reyes, J. I y González Bañales, D. L. (2016). *El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico*. Innovación educativa (México, DF), 16(71), 17-38. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732016000200017&script=sci\\_arttext&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732016000200017&script=sci_arttext&lng=en)

Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora Merchán, J.A (2008). Ciberacoso. *Revista Internacional de Psicología y Terapia Psicológica*, 8 (2), 183-192. ISSN: 1577-7057. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/560/56080204.pdf>

Piñuel, I. y Oñate, A. (2007). *Acoso y Violencia Escolar en España: resultados del Estudio Cisneros X*. Madrid: Tea Ediciones. Recuperado de <http://www.acosoescolar.com/estudios-cisneros-acoso-escolar/>

Sánchez Pardo, L., Crespo Herrador, G., Aguilar Moya, R., Bueno Cañigral, F., Aleixandre Benavent, R., & Valderrama Zurián, J. (2015). *Los adolescentes y el Ciberacoso*. Valencia: Martín Impresores, S.L. ISBN: 978-84-9089-038-7.

Trautmann M., Alberto. (2008). *Maltrato entre pares o "bullying": Una visión actual*. *Revista chilena de pediatría*, 79(1), 13-20. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062008000100002>

1 de cada 3 jóvenes pasa un mínimo de 6 horas al día conectado a su 'smartphone' (28 de octubre de 2019). Europapress. Recuperado en: <https://www.europapress.es/portaltic/sector/noticia-cada-jovenes-pasa-minimo-horas-dia-conectado-smartphone-20191028162810.html>

## ANEXOS

### ANEXO 1: EBIPQ y ECIPQ

#### BULLYING

EN ESTE APARTADO TE PREGUNTAMOS SOBRE TUS POSIBLES EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON BULLYING EN TU ENTORNO (CENTRO ESCOLAR, AMIGOS, CONOCIDOS), COMO VICTIMA Y/O AGRESOR. TUS RESPUESTAS SERÁN CONFIDENCIALES.

¿Has vivido algunas de las siguientes situaciones en los últimos dos meses? (por favor, haz una cruz en la casilla de la respuesta más apropiada para ti)

	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1. Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Alguien me ha insultado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Alguien le ha dicho a otras personas palabras malsonantes sobre mí	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Alguien me ha amenazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Alguien me ha robado o roto mis cosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. He sido excluido o ignorado por otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Alguien ha difundido rumores sobre mí.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. He golpeado, pateado o empujado a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. He insultado y he dicho palabras malsonantes a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. He dicho a otras personas palabras malsonantes sobre alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. He amenazado a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. He robado o estropeado algo de alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. He excluido o ignorado a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. He difundido rumores sobre alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## CYBERBULLYING

EN ESTE APARTADO TE PREGUNTAMOS SOBRE TUS POSIBLES EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON CYBERBULLYING EN TU ENTORNO (CENTRO ESCOLAR, AMIGOS, CONOCIDOS), COMO VÍCTIMA Y/O AGRESOR. TUS RESPUESTAS SERÁN CONFIDENCIALES.

¿Has vivido alguna de las siguientes situaciones en Internet o con el teléfono móvil en los últimos dos meses? (Por favor, señala para cada ítem la respuesta que mejor te venga)

	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1. Alguien me ha dicho palabras malsonantes o me ha insultado usando el email o SMS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Alguien ha dicho a otros palabras malsonantes sobre mí usando internet o SMS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Alguien me ha amenazado a través de mensajes en internet o SMS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Alguien ha pirateado mi cuenta de correo y ha sacado mi información personal. (ejemplo: A través de email o red social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Alguien ha pirateado mi cuenta y se ha hecho pasar por mí (a través de mensajería instantánea o cuentas en las redes sociales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Alguien ha creado una cuenta falsa para hacerse pasar por mí. (Facebook o MSN)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Alguien ha colgado información personal sobre mí en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Alguien ha colgado videos o fotos comprometidas mías en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Alguien ha retocado fotos mías que yo había colgado en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. He sido excluido o ignorado de una red social o de chat.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Alguien ha difundido rumores sobre mí por internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. He dicho palabras malsonantes a alguien o le he insultado usando SMS o mensajes en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. He dicho palabras malsonantes sobre alguien a otras personas en mensajes por internet o por SMS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. He amenazado a alguien a través de SMS o mensajes en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. He pirateado la cuenta de correo de alguien y he robado su información personal. (email o red social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. He pirateado la cuenta de alguien y me he hecho pasar por él/ella. (mensajería instantánea o cuenta en red social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
17. He creado una cuenta falsa para hacerme pasar por otra persona. (Facebook o MSN)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18. He colgado información personal de alguien en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19. He colgado videos o fotos comprometidas de alguien en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20. He retocado fotos o videos de alguien que estaban colgados en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21. He excluido o ignorado a alguien en una red social o chat.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22. He difundido rumores sobre alguien en internet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## ANEXO 2: GUÍA PARA LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTAS

### **PASO 1: Conceptos Básicos (Alumnos)**

El acoso se produce cuando un alumno o un grupo de ellos, realiza repetidamente en el tiempo conductas violentas con la intención de dañar a otro que no se puede defender por sí mismo. No se consideraría acoso escolar cuando dos alumnos con la misma fuerza tienen una pelea puntualmente ni si se hace en un contexto amistoso.

En el ***Bullying*** pueden darse los siguientes tipos de agresiones cara a cara que suelen ocurrir en la escuela:

- **Físicas:** empujones, golpes, patadas, etc.
- **Verbales:** insultar, reírse de alguien, difundir rumores, motes despectivos.
- **Psicológico:** dañar la autoestima de la otra persona, amenazar, robar, perseguir, chantajear.
- **Social:** aislar a la persona del resto del grupo, ignorarla, excluirla del grupo.

El ***Cyberbullying*** es una nueva forma de acoso en el que las agresiones contra otro alumno se realizan a través de las nuevas tecnologías, como móviles o Internet, al contrario que en el *Bullying* que se da en persona.

Se basa en usar y difundir información privada, fotografías y videos despectivos, falsos o difamatorios de otra persona a través de redes sociales, mensajes, móviles, etc., utilizando insultos, burlas o amenazas contra la víctima para humillarla o avergonzarla.

También es acoso insultar o meterse con una persona públicamente o por privado a través del móvil o Internet de manera repetida. Al igual que excluir a una persona o no dejarla participar en una red social concreta, como un grupo de WhatsApp o similares.

Por último, también sería ciberacoso la suplantación de identidad, es decir, hacerse pasar por la otra persona sin su permiso.

### **PASO 2: Administración de Cuestionarios (Profesores)**

Será muy importante recalcar en todo momento a los alumnos que el cuestionario será anónimo y confidencial. Nadie tendrá forma de saber de quién es cada respuesta. Por tanto, pedirles máxima sinceridad y que contesten sin miedo.

## ANEXO 3: CUESTIONARIOS ADAPTADO ESPECÍFICAMENTE PARA ESTA INVESTIGACIÓN

Curso: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo:  Masculino  Femenino

### USO Y CONTROL DE DISPOSITIVOS

**1. ¿Dispones de conexión a Internet en casa?**

- Sí
- No

**2. ¿Cuántas horas diarias crees que haces uso de Internet?**

- De 0 a 2 horas
- De 2 a 4 horas
- De 4 a 6 horas
- De 6 a 8 horas
- De 8 a 10 horas
- De 10 a 12 horas
- De 12 a 14 horas
- Más de 14 horas

**3. ¿Cómo te conectas usualmente a Internet?  
(Puedes seleccionar más de una)**

- Desde un ordenador de mesa en casa
- Desde un ordenador portátil en casa
- Desde un móvil (smartphone)
- Desde una Tablet
- Desde el colegio
- Otra: \_\_\_\_\_

**4. ¿Dispones de teléfono móvil?**

- No
- Sí, propio
- Sí, de un familiar

**5. En caso de disponer de un dispositivo, ¿dónde lo utilizas normalmente?**

- Habitación propia
- Salón
- Otra: \_\_\_\_\_

**6. ¿Hacen tus padres algún control en tu uso diario de estos dispositivos?**

- Sí
- No

**7. En caso de que sí, ¿con cuánta frecuencia?**

- Nunca
- A veces
- Casi siempre
- Cada semana

## **BULLYING O CYBERBULLYING**

Son agresiones entre alumnos que ocurren de manera intencionada y repetida en el tiempo. En el *Bullying* se produce en persona y en el *Cyberbullying* se utilizan medios tecnológicos (móvil o Internet) para realizar las agresiones.

**8. ¿Se han dado situaciones de algún tipo de acoso durante este curso en tu colegio?**

- Sí
- No

**9. ¿Se han metido alguna vez contigo a través del móvil o Internet?**

- Sí
- No

**10. En caso de que te haya pasado, ¿a través de que medio ocurrió? (Puedes seleccionar más de una opción)**

- Llamadas telefónicas
- Mensajes de WhatsApp
- Vídeos en redes sociales
- Redes sociales
- Correo electrónico
- Otro: \_\_\_\_\_

**11. ¿En qué clase está la persona o personas que se meten contigo o te acosan a través del móvil? (Puedes marcar más de una opción)**

- No me ha pasado
- La conozco, pero no es de mi cole
- No sé quién me acosa a través del móvil
- En mi clase
- En otros cursos

**12. ¿Quién se mete contigo o te acosa a través del móvil o Internet?**

- No me ha pasado
- Principalmente una chica
- Principalmente un chico
- Un grupo de chicas
- Un grupo de chicos
- No sé quién me acosa

**13. ¿Has participado alguna vez en un ciberacoso a un compañero/a?**

- Sí
- No

**14. En caso de que lo hayas hecho, ¿a través de que medio ocurrió? (Puedes seleccionar más de una opción)**

- Llamadas telefónicas
- Mensajes de WhatsApp
- Vídeos en redes sociales
- Redes sociales
- Correo electrónico
- Otro: \_\_\_\_\_

**15. ¿Cuántas veces se han metido contigo durante este curso?**

- Nunca
- Una o dos veces
- Sobre una vez a la semana
- Varias veces a la semana

**16. ¿Cuántas veces te has metido tú con alguien durante este curso?**

- Nunca
- Una o dos veces
- Sobre una vez a la semana
- Varias veces a la semana

**17. ¿Cómo te sientes cuando alguien se mete contigo o te acosa?**

**(Puedes marcar más de una opción).**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> No me ha pasado                      | <input type="checkbox"/> Indefenso, nadie puede ayudarme |
| <input type="checkbox"/> Me siento mal                        | <input type="checkbox"/> Solo, aislado                   |
| <input type="checkbox"/> Me siento triste                     | <input type="checkbox"/> Me siento enfadado              |
| <input type="checkbox"/> Me preocupa lo que piensen los demás | <input type="checkbox"/> No me afecta, no siento nada    |

**18. ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o acosas?**

**(Puedes marcar más de una opción).**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> No me meto con nadie                 | <input type="checkbox"/> Se siente indefenso          |
| <input type="checkbox"/> Se siente mal                        | <input type="checkbox"/> Se siente solo, aislado      |
| <input type="checkbox"/> Se siente triste                     | <input type="checkbox"/> Se siente enfadado           |
| <input type="checkbox"/> Le preocupa lo que piensen los demás | <input type="checkbox"/> No le afecta, no siente nada |

**INTERVENCIÓN**

En caso de haber sido víctima de ciberacoso:

**19. ¿Has informado a alguien de esta situación?**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> No               | <input type="checkbox"/> Sí, a un amigo |
| <input type="checkbox"/> Sí, a mis padres | <input type="checkbox"/> Otro: _____    |
| <input type="checkbox"/> Sí, al colegio   |   |

**20. En el caso de que sí, ¿han buscado una solución para poner fin al acoso?**

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> No             | <input type="checkbox"/> Sí, el colegio |
| <input type="checkbox"/> Sí, mis padres | <input type="checkbox"/> Otro: _____    |

**21. ¿Está el caso denunciado?**

- |                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | <input type="checkbox"/> No |
|-----------------------------|-----------------------------|

**22. En el caso de recibir ayuda externa, ¿de quién? (Puedes seleccionar más de una opción)**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> No he recibido | <input type="checkbox"/> Psiquiatras           |
| <input type="checkbox"/> Instituto      | <input type="checkbox"/> Trabajadores sociales |
| <input type="checkbox"/> Familia        | <input type="checkbox"/> Psicólogos            |

**23. ¿Esta situación está resuelta o continúa hoy en día?**

- |                                   |                                   |
|-----------------------------------|-----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Resuelta | <input type="checkbox"/> Continúa |
|-----------------------------------|-----------------------------------|

**¿Tienes comentarios o historias sobre el tema que quieras hacernos saber?:**

---

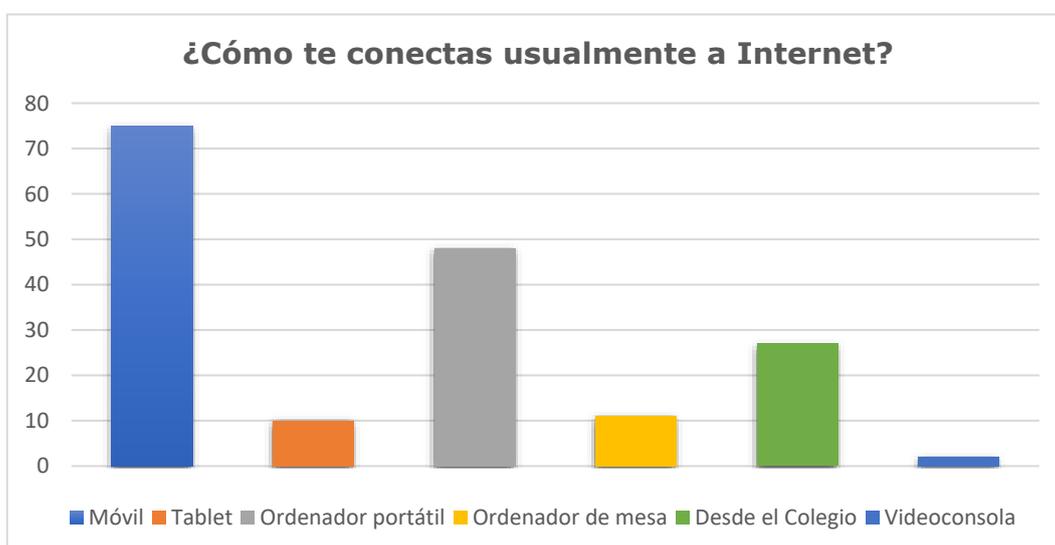
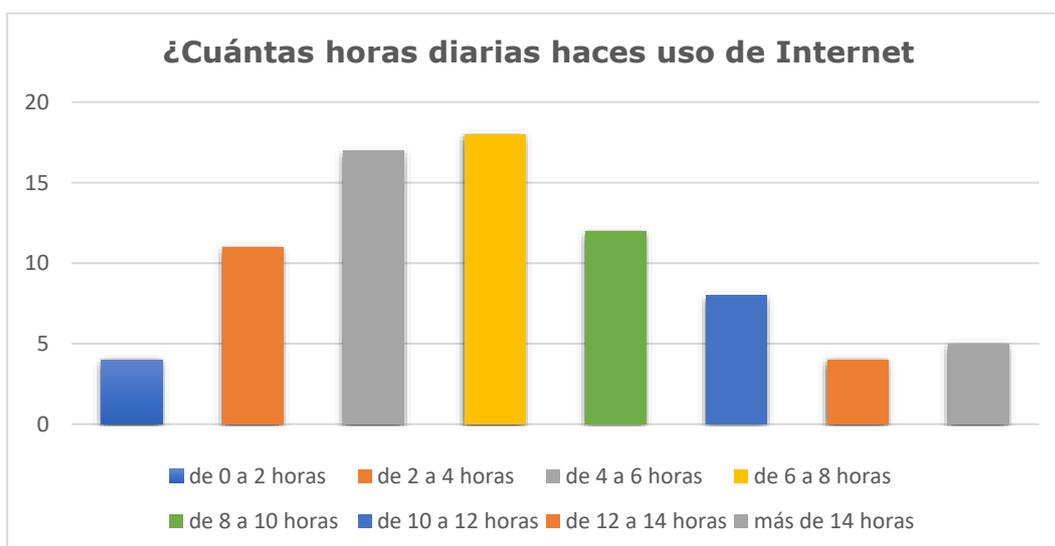
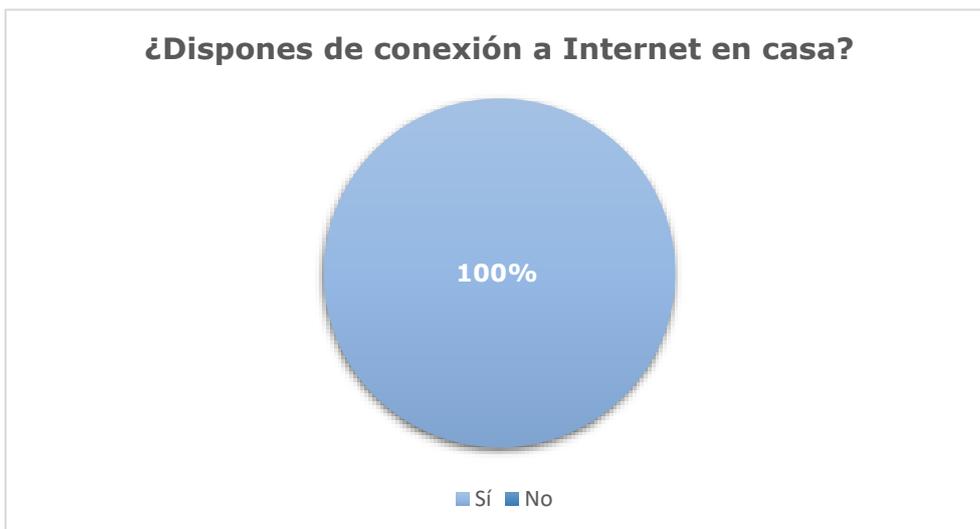
---

**Para terminar, por favor, ¿podrías decirnos como te van los estudios?**

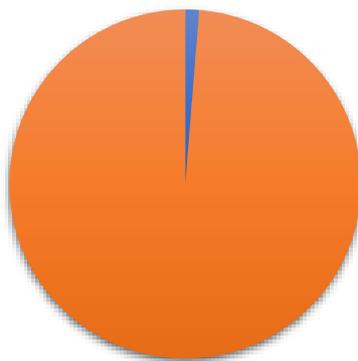
- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Saco buenas notas               | <input type="checkbox"/> Voy aprobando todo          |
| <input type="checkbox"/> Apruebo, pero me quedan algunas | <input type="checkbox"/> Suspendo casi todas o todas |

*MUCHAS GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN*

## ANEXO 4: RESULTADOS CUESTIONARIO ADAPTADO PARA EL ESTUDIO USO Y CONTROL DE DISPOSITIVOS

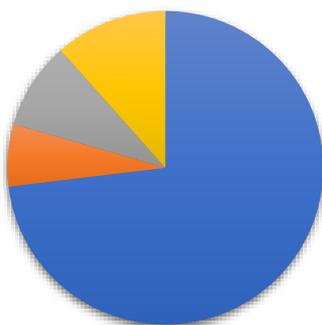


### ¿Dispones de teléfono móvil?



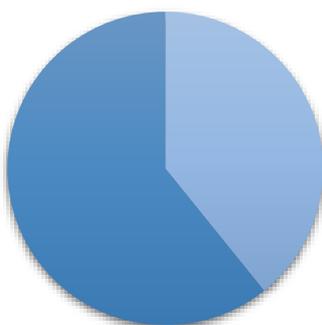
■ No ■ Sí, propio ■ Sí, de un familiar

### En caso de que sí, ¿dónde lo utilizas normalmente?



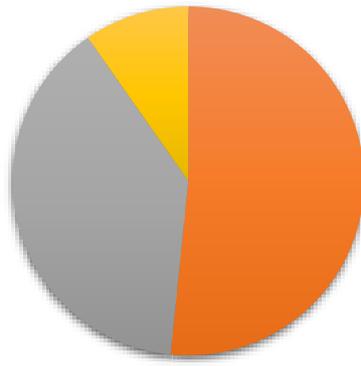
■ Habitación propia ■ Comedor ■ Sofá ■ Toda la casa ■

### ¿Hacen tus padres algún control en tu uso diario de estos dispositivos?



■ Sí ■ No

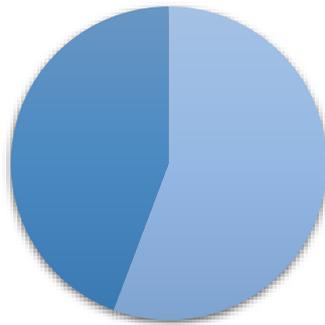
¿En caso de que sí, con cuanta frecuencia?



■ A veces ■ Casi siempre ■ Cada semana

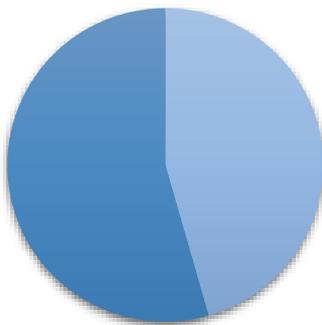
### **BULLYING Y CYBERBULLYING**

¿Se han dado situaciones de algún tipo de acoso durante este curso en tu colegio?



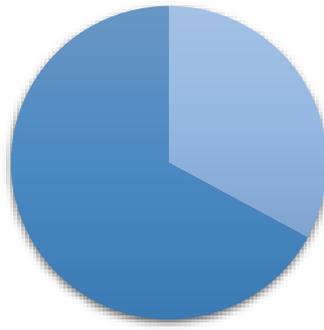
■ Sí ■ No

¿Se han metido alguna vez contigo a través en persona?



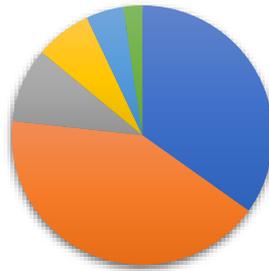
■ Sí ■ No

**¿Se han metido alguna vez contigo a través del móvil o Internet?**



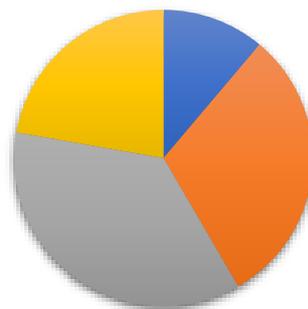
■ Sí ■ No

**¿En caso de que sí, ¿a través de que medio ocurrió?**



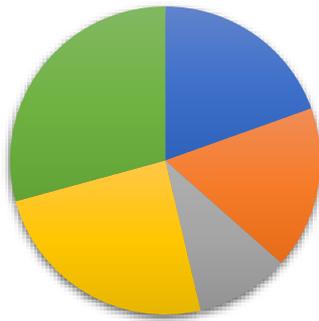
■ Mensajes de Whatsapp      ■ Mensajes en Redes Sociales  
■ Llamadas telefónicas      ■ Videos o fotos en redes sociales  
■ Videojuegos      ■

**¿En que clase está la persona o personas que se meten contigo a través del móvil?**



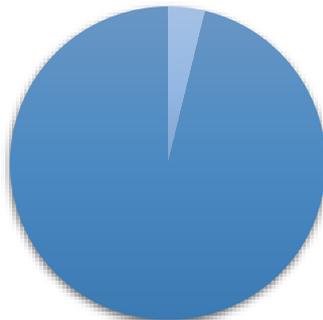
■ No sé quien me acosa      ■ La conozco pero no es de mi cole  
■ En mi clase      ■ En otros cursos

### ¿Quién se mete contigo a través del móvil?



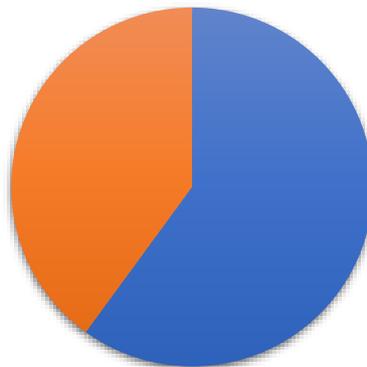
- Un grupo de chicas
- Un grupo de chicos
- No sé quien me acosa
- Principalmente una chica
- Principalmente un chico

### ¿Has participado alguna vez a un ciberacoso a un compañero/a?



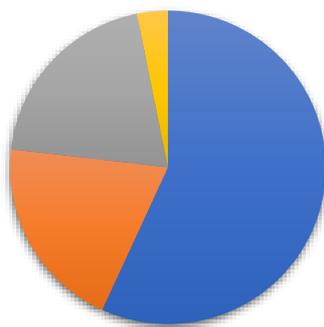
- Sí
- No

### ¿En caso de que sí, ¿a través de que medio ocurrió?



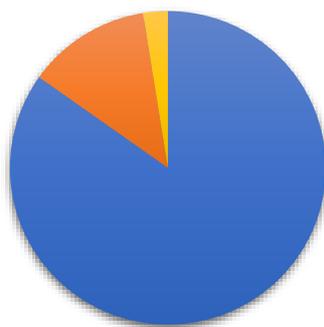
- Mensajes de Whatsapp
- Mensajes en Redes Sociales

**¿Cuántas veces se han metido contigo durante este curso?**



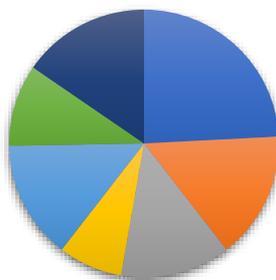
■ Nunca ■ Una o dos veces ■ Sobre una vez a la semana ■ Varias veces a la semana

**¿Cuántas veces te has metido tú con alguien durante este curso?**



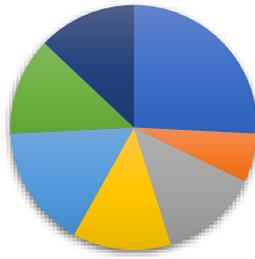
■ Nunca ■ Una o dos veces ■ Sobre una vez a la semana ■ Varias veces a la semana

**¿Cómo te sientes cuando alguien se mete contigo o te acosa?**



■ Me siento mal ■ Me preocupa lo que piensen los demás  
 ■ Me siento triste ■ Indefenso/a, nadie puede ayudarme  
 ■ Me siento enfadado/a ■ No me afecta, no siento nada  
 ■ Solo/a, aislado/a

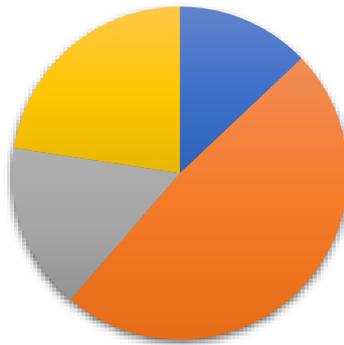
### ¿Cómo crees que se siente la persona con la que tú te metes o acosas?



- Se siente mal
- Se siente triste
- Se siente enfadado/a
- Solo/a, aislado/a
- Le preocupa lo que piensen los demás
- Indefenso/a, nadie puede ayudarle
- No le afecta, no siente nada

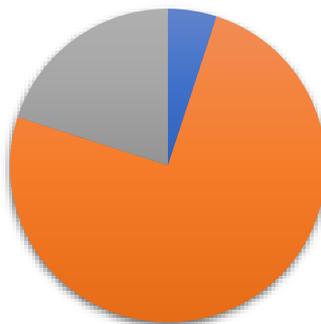
## INTERVENCIÓN

### ¿Has informado a alguien de esta situación?



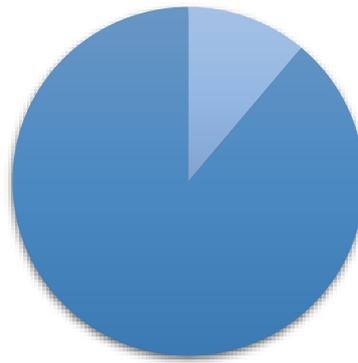
- No
- Sí, a mis padres
- Sí, al colegio
- Sí, a un amigo

### En caso de que sí ¿han buscado una solución para poner fin al acoso?



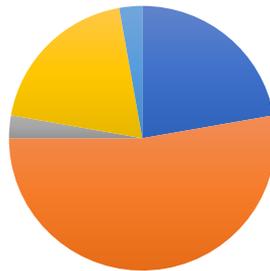
- No
- Sí, mis padres
- Sí, el colegio

### ¿Está el caso denunciado?



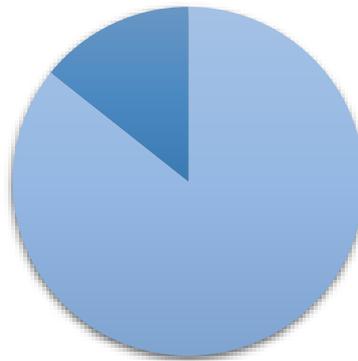
■ Sí ■ No

### En caso de recibir ayuda externa, ¿de quién?



■ Instituto ■ Familia ■ Psiquiatras ■ Psicólogos ■ Trabajadores sociales

### ¿Esta situación está resuelta hoy en día?



■ Resuelta ■ Continúa